

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 27 de mayo de 1974

NUMERO **22.920**

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.100

Héctor Oreste Zappala
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5043

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2026

INFORMES BIBLIOTECA T. E. 41-0104 y 41-4000

DELEGACION D. O. ADMINISTRACION T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO T. E. 41-0405

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4700

EXPEDICION T. E. 812-1030

Reclamo de ejemplares de 10 a 17 Campichuelo 553

$ 0.80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 12 páginas

2ª Sección: JUDICIALES: 24 páginas

3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 16 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Deberán remitir antes del 10 de julio de 1974 giro bancario o postal, contra esta plaza y Magnetizado a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, por el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.—). Avda. Santa Fe 1650, Capital Federal.

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Dpto. Gráfico	812-5423
División Producción y Personal	812-4700
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3032
Sector obra	812-0097
Cotizaciones	812-0075
Sección Depósito	812-1830

AL PUBLICO

En virtud del duelo nacional dispuesto por el decreto número 2/74, se hace saber a los usuarios que no se han editado los diarios de los días 2 y 3/7/74.

La Dirección Nacional





DECRETOS

IMPORTACION

Se incorporan productos a la nomenclatura arancelaria.

DECRETO

Nº 1.544

Bs. As., 21|5|74.

VISTO el Expediente de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial número 31.798|74 por el que se solicita el establecimiento de una Licencia Arancelaria con menores Derechos de Importación para los productos: Alcohol Isopropílico y Alcohol Butílico Secundario, y

CONSIDERANDO:

Que a nivel mundial se presenta una gran escasez de los solicitados productos con el consiguiente aumento de precios;

Que la firma Carbocior, Industrias Químicas S. A. I. C., que es la única productora local de Alcohol Isopropílico y Alcohol Butílico Secundario en el país, y consciente de la gravedad de la situación solicita se otorguen las mencionadas licencias;

Que los precios actuales del mercado internacional han superado notoriamente los que rigen en el mercado local;

Que la Ley Nº 20.545 prevé el establecimiento de Licencias Arancelarias en los casos en que, como el presente, la industria nacional no puede satisfacer las necesidades del mercado;

Que atento al deficiente abastecimiento local a la industria se cumplen las condiciones de excepción exigidas por el artículo 211 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificatorios;

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes Posiciones y sus respectivos Derechos:

29.04.02.20 Isopropanol de Grado Técnico con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial: 1 %.

29.04.02.21 Butanol Secundario con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial: 1 %.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO

Nº 1.545

Bs. As., 21|5|74.

VISTO el Expediente del ex Ministerio de Industria y Minería Nº 56.688|73 por el que se solicita la desgravación parcial de los derechos de importación vigentes para carburo de silicio tipo refractario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado producto es materia prima de la industria cerámica y se utiliza en la fabricación de elementos refractarios;

Que la industria local productora de carburo de silicio se encuentra, actualmente, imposibilitada para satisfacer las necesidades del mercado, habiendo reconocido esta eventualidad y prestado su conformidad para la adopción de una medida como la solicitada;

Que es necesario adoptar las providencias que permitan, en esta situación, facilitar el normal aprovisionamiento de este elemento a niveles económicos;

Que la Ley Nº 20.545 prevé el establecimiento de Licencias Arancelarias en los casos, como el presente, en que la Industria Nacional no puede cumplimentar las necesidades del mercado, y que las respectivas licencias serán intransferibles y sujetas a comprobación de destino;

Que atento a las circunstancias especiales del caso de deficiente abastecimiento local a la industria, se cumplen las condiciones de excepción exigidas por el artículo 211 de la Ley de Aduanas, texto ordenado en 1962 y sus modificatorias;

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición:

28.56.02.05 Carburo de silicio, tipo refractario, granos 8 a 220 (Malla Tyler), para uso exclusivo en la fabricación de materiales refractarios con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial: 25 %.

Art. 2º — Las Licencias Arancelarias serán intransferibles y estarán sujetas a comprobación de destino.

Art. 3º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

AGRICULTURA

Se aprueba un Programa de Estadísticas y Estimaciones Económicas.

DECRETO

Nº 1.518

Bs. As., 20|5|74

VISTO el Expediente Nº 1.901|74 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en el que se propicia la realización de un Programa de Estadísticas y Estimaciones Económicas en el sector agropecuario, tendiente a implementar rápidamente las bases de un catastro agrario y a la vez integrar un sistema de registro económico centralizado y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar de inmediato las medidas conducentes a las realizaciones enunciadas en el visto del presente decreto;

Que para ello es indispensable arbitrar los medios financieros, a cuyo efecto corresponde afectar los gastos emergentes con cargo a la Cuenta Especial Nº 507 —Decreto-Ley número 19.259|71— Desarrollo del Agro en General;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Programa de Estadísticas y Estimaciones Económicas que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Destínase la suma de siete millones novecientos veinte mil pesos ($ 7.920.000.—), para la atención de los gastos que origine el cumplimiento de dicho Programa, importe que será imputado a las partidas específicas que correspondan de la Cuenta Especial Nº 507 —Decreto-Ley Nº 19.259|71— Desarrollo del Agro en General, correspondiente al ejercicio en curso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

PROGRAMA DE ESTADISTICAS Y ESTIMACIONES ECONOMICAS

Introducción: Actualmente el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, dependiente de la Subsecretaría de Economía Agraria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, registra información física de la actividad agropecuaria nacional, es decir, que la misma detecta, a nivel departamental, áreas sembradas o plantadas, cosechadas y pérdidas, así como también rendimientos y producciones. Independientemente de ello se confecciona en base al índice de Nivel de Vida elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos e información recogida en proveedores de insumos agropecuarios, el índice de precios para producir, índice que constituye un aporte fundamental que la Secretaría de Agricultura y Ganadería efectúa en materia económica.

Dicha situación debe hoy día modificarse sustancialmente, máxime cuando la Ley 20.538 que cambia el sistema impositivo para el productor agropecuario argentino requiere contar con un catastro agrario y perfectas estimaciones económicas que son de fundamental importancia en la concreción de la señalada medida impositiva.

Por consiguiente, se considera conveniente contar con la asignación presupuestaria necesaria para que dichos trabajos puedan iniciarse de inmediato y poder así dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 20.538, la cual fija el día 1º de enero de 1975 como fecha tope para dar comienzo a la aplicación del nuevo ordenamiento impositivo.

Objetivo: De acuerdo a lo señalado precedentemente el objetivo a lograr por este programa será determinar las bases del catastro agrario necesario para implementar la ley, estudiar exhaustivamente el sistema de determinación de la renta a emplear y dar iniciación al banco de datos económicos, que son indispensables en toda tarea de planificación económica.

INSTRUMENTACION

El plan se instrumentará mediante equipos de técnicos con base en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, bajo la coordinación del Grupo de Trabajo Ley 20.538.

Se prevé en una etapa inicial el adiestramiento especial de los técnicos que lo requieran, los cuales deberán:

a) Analizar los sistemas catastrales vigentes;

b) Formular proyectos específicos para implementar el banco de datos;

c) Concretar el proyecto especificado en b).

Por ello se estima necesario contar con un equipo técnico a fin de cumplimentar las funciones precedentemente expuestas, en un plazo de aproximadamente ocho meses, lo cual requerirá acudir al arbitrio de la contratación.

ADHESIONES OFICIALES

Se autoriza una reunión sobre vialidad.

DECRETO

Nº 1.528

Bs. As., 20|5|74

VISTO el expediente Nº 7980-V-74 del registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por el que este Organismo manifiesta que en la reunión de la International Road Federation celebrada recientemente en Munich (República Federal de Alemania), ha sido propuesto nuestro país para sede de una reunión regional de los países de América a la que eventualmente concurrirían representantes de naciones europeas y del Imperio del Japón y solicita se le acuerde la autorización pertinente para organizar aquélla; y

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratarse en dicho evento, que abarcará un período de Cuatro (4) días aproximadamente, estarán referidos fundamentalmente a "Economía del Sistema de Transporte", "Papel de las Carreteras en un Sistema Integrado" y "Política Vial y del Transporte Automotor en Areas Urbanas y Rurales".

Que la reunión de referencia que se efectuará en la Ciudad de Buenos Aires, en la primera quincena del mes de junio de 1974, reviste suma importancia, no sólo por la relevancia de los asuntos a tratar, que guardan estrecha relación con el quehacer vial y por ende con la actividad que cumple la mencionada Repartición, sino también por cantidad, calidad y especialización de las delegaciones que asistirán a la misma.

Que en tal virtud y habida cuenta de la distinción que significa para nuestro país el haber sido elegido para sede de la mencionada reunión, corresponde proveer de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Economía.

Por ello

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la realización de la reunión regional de los países de América, de la International Road Federation a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires en la primera quincena del mes de junio de 1974 y encomiéndase a la Dirección Nacional de Vialidad la organización de la misma.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, hasta la concurrencia de la suma de Ochocientos mil pesos (pesos 800.000,00) será atendido con cargo a las siguientes partidas del presupuesto del mencionado Organismo, Trescientos veinte mil pesos ($ 320.000,00) a: 6.45 — 56 — 101 — (01) — 2.054 — 1 — 12 — 1210-Presupuesto 1974 y Cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 320.000,00) a: 6.45 — 56 — 101 — (01) — 2.054 — 1 — 12 — 1220 —Presupuesto 1974.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

EDUCACION

Reglaméntase el Decreto-Ley 20.469|73 sobre Secciones de Recuperación del Consejo Nacional de Educación.

DECRETO

Nº 1.532

Bs. As. 20|5|74.

VISTO el Decreto-Ley Nº 20.469|73 y la necesidad de dictar las normas que reglamentan su ejercicio, y

CONSIDERANDO:

Que en la actual problemática del sistema educativo adquiere tratamiento prioritario el considerar las posibilidades de la esfera intelectual de cada alumno y respetar sus ritmos de aprendizaje evolutivos y peculiares, institucionalizando topes acordes con su realidad personal;

Que es necesario tender a suplir ciertas deficiencias del sistema educativo haciendo llegar a todos los sectores del país los beneficios de una acción integral que abarque aspectos psico-pedagógicos y sociales;

Que al reglamentar las normas de ingreso para el ejercicio de la docencia en secciones de recuperación, se posibilita la labor específica de las mismas;

Que lo normado tiende a constituir un sistema de transición con metas a ser suplido en tanto se cumplimenten las políticas educativas del mejoramiento del sistema fijadas en el Plan Trienal;

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación al Decreto-Ley Nº 20.469|73 que regirá las normas del funcionamiento de las secciones de Recuperación en el Consejo Nacional de Educación, reglado de la siguiente forma:

CAPITULO I

De las secciones de recuperación

Inciso 1º) Las secciones de recuperación funcionarán en todo el territorio del país, en número acorde con las necesidades de cada zona, habilitadas en los establecimientos educativos de nivel primario, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Inciso 2º) El horario escolar será el habitual de las escuelas donde funcionaren.

Inciso 3º) Las secciones de recuperación seguirán los lineamientos curriculares de los establecimientos donde funcionaren, adaptándolos a las exigencias que el proyecto individual de trabajo, demande para cada alumno.

Inciso 4º) El número de alumnos por sección de recuperación no podrá exceder a doce (12). Podrá, admitirse en una misma sección de recuperación alumnos de 1º a 3º; 4º y 5º; 6º y 7º.

Inciso 5º) Los derechos y deberes del personal de las secciones de recuperación, serán los determinados en el Estatuto del Docente, sus respectivas reglamentaciones, el Digesto de Instrucción Primaria y normas complementarias.

Inciso 6º) Para la calificación y promoción de los alumnos se seguirán las normas y disposiciones vigentes.

Inciso 7º) Los docentes titulares que no aceptaren continuar desempeñándose en secciones de recuperación a la iniciación del período lectivo 1974, o que no reunieren los requisitos exigidos en el presente decreto, quedarán automáticamente en disponibilidad en los términos del Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473).

Inciso 3º) Por esta única vez se abrirá una inscripción para aspirantes a suplencias en secciones de recuperación durante los ocho (8) días hábiles posteriores a la entrada en vigencia del presente decreto.

CAPITULO II

De los títulos requeridos para desempeñarse como maestro de secciones de recuperación

Inciso 1º) Es requisito imprescindible para desempeñarse como maestro de secciones de recuperación, el ejercicio efectivo de la docencia en el nivel pri-

mario de cinco (5) años, como mínimo, y poseer los títulos que se detallan:

Docentes: Maestro Normal Nacional más algunos de los títulos siguientes: Doctor, Licenciado o Profesor de Psicología; Doctor, Licenciado o Profesor en Psicopedagogía; Consejero Psicopedagógico y Psicopedagogo; Doctor, Licenciado o Profesor en Pedagogía; Doctor, Licenciado o Profesor en Ciencias de la Educación.

Habilitantes: Maestro Normal Nacional, más algunos de los títulos siguientes: Psicólogo Educacional; Psicólogo Clínico; Asistente en Psicopedagogía; Asistente en Psicología.

Supletorios: Maestros Normales Nacionales que tengan aprobados el 75 % de las materias correspondientes a las carreras cuyos títulos son considerados docentes o habilitantes o que posean certificados de cursos de capacitación sobre enseñanza en grados de recuperación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana
José B. Gelbard.

EXPORTACION

Frutas cítricas.

Modificaciones de la nomenclatura arancelaria.

DECRETO
Nº 1.542
Bs. As., 21|5|74.

VISTO el Decreto Nº 94 de fecha 20 de julio de 1973, prorrogado por el Decreto Nº 367 de fecha 31 de enero de 1974, por el que se fijó un reembolso del 10 % a las exportaciones de frutas cítricas frescas, y

CONSIDERANDO

Que resulta conveniente en estos momentos adoptar las medidas pertinentes a fin de posibilitar la colocación en el exterior de frutas cítricas frescas, y

Que de los análisis de costos y precios internacionales efectuados por los sectores técnicos competentes surge la conveniencia de fijar un nuevo reembolso;

Que la Ley Nº 20.545 faculta al Poder Ejecutivo para fijar reintegros y reembolsos, así como para reajustarlos o suprimirlos;

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos números 94 y 367 de fechas 20 de julio de 1973 y 31 de enero de 1974, respectivamente.

Art. 2º — Incorpórase a la Lista B1 anexa al Decreto número 3.255|71, con un reembolso del 10 por ciento, a la posición de la Nomenclatura de Exportación 08.02.02.01 "limones".

Art. 3º — Incorpórase a la Lista B2 anexa al Decreto Nº 3.255|71, con un reembolso del quince por ciento, a las posiciones de la Nomenclatura de Exportación 08.02.01.01 "mandarinas", 08.02.01.02 "naranjas" y 08.02.02.02 "pomelos".

Art. 4º — Lo dispuesto en los artículos 2º y 3º precedentes, se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 5º — Los niveles de reembolso a la exportación acordados por los artículos 2º y 3º del presente decreto, tendrán vigencia en los porcentajes establecidos en tanto lo requieran las condiciones del mercado internacional.

Art. 6º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior la Administración Nacional de Aduanas, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley pertinente, adoptará los recaudos necesarios tendientes a que los precios de exportación reflejen la real situación del mercado internacional. Asimismo remitirá a la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, dentro de las 48 horas de cumplido cada embarque, una copia del respectivo permiso de embarque. Dicha Secretaría de Estado, juntamente con la Secretaría de Estado de Hacienda propondrá las pertinentes modificaciones a los niveles de reembolsos acordados.

Art. 7º — A los efectos de la determinación del precio de orientación al productor de $ 0,80 el kilogramo establecido en la Resolución M. E. Nº 112|74, el mismo deberá entenderse como precio promedio puesto en playa de empaque, de acuerdo a los siguientes valores, según grado de selección:

	Por kilogramo
Fruta calidad exportación	$ 1,00
Fruta calidad mercado interno	$ 0,80
Fruta calidad industria	$ 0,48

Art. 8º — La percepción de los beneficios acordados por el presente decreto implica por parte del sector exportador la obligatoriedad del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de este decreto.

Art. 9º — Los Gobiernos Provinciales respectivos tendrán a su cargo a través de los organismos técnicos pertinentes, la fiscalización del cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior. Asimismo dispondrán la implementación de las medidas que resulten aconsejables, tendientes a garantizar el acceso directo de los productores citrícolas a los canales de comercialización interna y externa.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

GRANOS

Soja.

Adquirente de la producción de dos provincias.

DECRETO
Nº 1.523
Bs. As., 20|5|74

VISTO el expediente Nº 626|74 de la Junta Nacional de Granos, relativo al levantamiento de la cosecha de soja, y

CONSIDERANDO:

Que los productores de las provincias de Corrientes y Misiones se encuentran en la imposibilidad de colocar la producción de soja frente a la falta de demanda en el mercado interno local de este oleaginoso;

Que las autoridades provinciales respectivas se han interesado ante el Gobierno Nacional para proveer adecuada solución a este problema, que produce una situación de desequilibrio en las economías de las respectivas provincias;

Que es propósito que la producción de soja de cada provincia sea elaborada por los establecimientos locales, por obvias razones de sostenimiento de las fuentes de trabajo y a fin de evitar la inadecuada movilización y evasión de la mercadería con otro destino;

Que las circunstancias apuntadas aconsejan la intervención estatal en defensa de las economías provinciales, hecho que en definitiva redunda en beneficio del país;

Que por ello la Junta Nacional de Granos, atento a lo establecido en la Ley 20.573, deberá ser facultada para adquirir, como único comprador, la producción de soja de las provincias de Misiones y Corrientes;

Que con respecto a las demás zonas productoras, se operará de acuerdo con las normas vigentes hasta el presente;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos, a partir de la fecha del presente decreto, será el único adquirente de soja de la cosecha 1973|74 en las provincias de Corrientes y Misiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

PESCA

Se declara cerrado el trámite de un concurso y se autoriza la constitución de dos empresas.

DECRETO
Nº 1.400
Bs. As., 24|5|74

VISTO que por Decreto Nº 1.009 del 31 de agosto de 1973 se llamó a Concurso Público Internacional de ofertas para la constitución de una Sociedad Anónima de Economía Mixta con el objeto de explotar recursos pesqueros en aguas marítimas bajo soberanía argentina y su comercialización en el mercado del país al que pertenezca el asociado extranjero, y

CONSIDERANDO:

Que al mismo se han presentado ofertas provenientes de diversos países, cuyas condiciones de competencia favorecen el logro de los objetivos fundamentales perseguidos por dicho concurso.

Que las ofertas declaradas de interés y los estudios de factibilidad presentados revisten considerable interés económico, si bien no se ajustan estrictamente a las condiciones estipuladas por el Decreto 1.009|73.

Que en consecuencia resulta conveniente autorizar al Ministerio de Economía para que proceda a iniciar negociaciones con los oferentes cuyas propuestas fueron declaradas de interés, y en su oportunidad a suscribir —"ad referendum" del Poder Ejecutivo—, el o los instrumentos de constitución de las empresas que corresponda, declarándose al propio tiempo, cerrado el trámite del concurso autorizado según le Decreto número 1.009|73.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase cerrado el trámite del concurso dispuesto por el Decreto Nº 1.009, del 31 de agosto de 1973.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Economía a suscribir, "ad referendum" del Poder Ejecutivo, los instrumentos de constitución de hasta dos empresas, cuyo capital será integrado con aportes nacionales y extranjeros, y que tendrán por objeto la explotación de recursos pesqueros en aguas marítimas bajo soberanía argentina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Boletín Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

INDUSTRIA

Déjase sin efecto un plan de fabricación de calculadoras electrónicas.

DECRETO
Nº 130
Bs. As., 14|1|74

VISTO el expediente ex S.E.I.M. número 342.795|66 por el que la firma Lainson Paragon, Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicita se deje sin efecto el plan de fabricación contemplado en el Decreto número 5.400|67, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado decreto se aprobó un plan de fabricación de calculadoras electrónicas, marca "Anita", a desarrollar por la mencionada firma en cuatro etapas, la primera de las cuales comenzó el día 1º de abril de 1968.

Que la interesada ha dado cumplimiento a las obligaciones correspondientes a las dos primeras etapas del plan industrial aprobado, según ha quedado acreditado en las actuaciones respectivas.

Que en cuanto a los dos períodos restantes, la retracción experimentada en el mercado ante la obsolescencia y alto costo de los bienes fabricados —originados en el constante desarrollo de la tecnología del sector electrónico— han planteado graves dificultades en la comercialización de los productos elaborados, desistiendo la beneficiaria de la producción comprometida.

Que la firma de referencia ha cesado en la producción de los bienes en cuestión, no habiendo hecho uso de autorizaciones de importación que posibilitaran el despacho a plaza de componentes a utilizar a partir de la tercera etapa.

Que en consecuencia se estima procedente acceder a lo peticionado, disponiendo la revocación del Decreto número 5.400|67 a partir de la fecha de comienzo de la tercera etapa del plan industrial indicado liberándose a la interesada de los efectos que pudieran resultar del incumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Que el Servicio Jurídico pertinente ha dictaminado favorablemente acerca de la medida propiciada y su instrumentación.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Revócase con efecto a partir del día 1º de octubre de 1970 el Decreto número 5.400|67, liberándose a la firma Lainson Paragon, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Otamendi, número 534, Capital Federal, de la responsabilidad que pudiera resultar del incumplimiento de la tercera y cuarta etapas del plan industrial aprobado por el mencionado decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una planta industrializadora.

DECRETO
Nº 162
Bs. As., 17|1|74

VISTO el expediente ex S.E.I.C.I. número 41.384|73 en el que la firma "Humberto J. Pontremoli, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" solicita se le otorguen los beneficios del Decreto Nº 3.113|64 y su ampliatorio número 438 del 20 de abril de 1971 con relación a la instalación de una planta industrializadora de hilados y fibras sintéticas, texturizados y retorcidos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se adecua a las exigencias del régimen promocional cuyos beneficios se peticionan.

Que el Decreto Nº 3.113|64, mantiene su vigencia con los alcances establecidos por el Decreto Nº 603 del 6 de febrero de 1970.

Que en tales circunstancias, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Humberto J. Pontremoli, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio legal en la calle Canning número 1056, Capital Federal y planta industrial a instalar en la calle 25 de Mayo número 1465, Trelew, Departamento Rawson, provincia del Chubut, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64 otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º del citado régimen con referencia a la instalación de una planta elaboradora de hilados y fibras sintéticas, texturizados y retorcidos con una capacidad de elaboración de treinta mil kilogramos (30.000 kg) mensuales de hilado de nylon y poliéster. Los beneficios del inciso a), apartado 1, artículo 7º, se otorgan con los alcances establecidos por el artículo 2º del Decreto número 603 del 6 de febrero de 1970.

Art. 2º — La firma beneficiaria deberá concretar la instalación a que alude el artículo precedente en las condiciones especificadas en el plazo máximo de treinta (30) días corridos a contar desde la notificación del presente acto autoritativo, para lo cual deberá pedir con antelación al vencimiento del plazo aludido la pertinente verificación de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Art. 3º — Los bienes usados a trasladar por la firma "Humberto J. Pontremoli Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" en la planta ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 1465, Trelew, Departamento Rawson, provincia del Chubut, deberán estar en perfectas condiciones de uso y ser aptos para los fines a que están destinados. Los mismos estarán sujetos a la comprobación de su estado por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y deberán cumplir a satisfacción de la misma los requisitos exigidos por este artículo.

Art. 4º — La beneficiaria, en el plazo que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial fije al efecto, deberá suministrar las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron el presente decreto.

Art. 5º — El incumplimiento total o parcial por parte de la beneficiaria de las obligaciones emergentes del presente acto autoritativo y del régimen general aplicado provocará, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa, la aplicación de las sanciones que resulten pertinentes de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Decreto número 3.113|64, según el procedimiento regulado por este texto y por el Decreto-Ley número 19.549|72 y su reglamentación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Remesa de Utilidades al Exterior. Normas sobre declaración jurada y para agentes de percepción.

RESOL. GRAL.
Nº 1.623
Bs. As., 20|5|74

VISTO las disposiciones de la Ley número 20.557, reglamentadas por el Decreto Nº 413|74, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por el artículo 20 de la mencionada ley se crea un gravamen especial a la transferencia de utilidades al exterior a cargo de las empresas de capital extranjero y de aquellas en las que participa el capital nacional y extranjero, conforme con la clasificación contenida en los incisos a) y b) del artículo 2º de la norma legal que se trata, respectivamente.

Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 antes citado, el impuesto será recaudado por la Dirección General Impositiva.

Que, consecuentemente, resulta necesario establecer los recaudos que deben observar los responsables a fin de dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de las citadas normas legales.

Que por otra parte, atendiendo a la oportunidad en que se verifica el hecho imponible, se ha estimado conveniente que las instituciones autorizadas a operar en cambios, actúen como agentes de percepción del tributo.

Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 20 de la Ley Nº 20.557 y el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Se encuentran obligadas al pago del impuesto especial establecido por el artículo 20 de la Ley Nº 20.557, las empresas comprendidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de dicha ley que remesen utilidades al exterior correspondientes a inversores extranjeros que no hayan optado por sujetarse al régimen implementado por el citado texto legal.

2º — El impuesto especial se aplicará a las remesas de utilidades al exterior que se efectúen a partir del 24 de mayo de 1974 inclusive, en función del porcentaje que representen las mismas respecto del capital repatriable con derecho a transferencia de utilidades. La escala a aplicar será la siguiente:

Porcentaje que representa las utilidades a remesar respecto del capital repatriable con derecho a transferencia	Tasas de impuesto aplicables sobre el monto de las utilidades remesadas al exterior
hasta el 6%	20%
más del 6% al 9%	22%
más del 9% al 12%	25%
más del 12% al 15%	30%
más del 15 o/o	40%

3º — A efectos de lo dispuesto por el artículo anterior, se computará como capital repatriable con derecho a transferencia de utilidades el que resulte únicamente de propiedad de inversores extranjeros, efectivamente radicado en el país y fehacientemente comprobado por la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

Se entenderá por capital repatriable el formado por el monto de la inversión extranjera inicial autorizada efectivamente radicada en el país, registrada en moneda de origen o similar, más las reinversiones autorizadas, menos el capital repatriado y las pérdidas netas, computadas en moneda de origen o similar.

4º — Para la liquidación del impuesto, el capital repatriable con derecho a transferencia y las utilidades que se remesen al exterior deberán ser valuados a los tipos de cambio establecidos por los artículos 56 ó 57, según corresponda, del Decreto Nº 413|74.

5º — Los responsables a que se refiere el artículo 1º de esta resolución general deberán determinar el impuesto mediante la utilización del F. 131 que por la presente se aprueba, el que tendrá carácter de declaración jurada.

El F. 131 deberá presentarse por triplicado, ante la dependencia de la Dirección que corresponda al domicilio del responsable, con antelación a la efectiva remesa de las utilidades al exterior.

La dirección devolverá a los responsables dos ejemplares del mencionado formulario debidamente intervenidos.

6º — Las instituciones autorizadas a operar en cambios que intervengan en las operaciones de transferencia de utilidades al exterior deberán actuar como agentes de percepción del impuesto.

A tales fines deberán requerir a los responsables la entrega de un ejemplar del F. 131, sellado por la dirección, y percibir sobre la base del mismo el monto del impuesto respectivo.

7º — Los agentes de percepción deberán ingresar los importes correspondientes a la Dirección, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que fueron percibidos, utilizando la boleta de depósito F. 6.

Asimismo estarán obligados a entregar a los responsables, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a contar de igual fecha, un ejemplar de la correspondiente boleta de depósito.

8º — Las empresas cuyas utilidades remesadas al exterior no estuvieran sujetas al pago del impuesto a que se refiere el artículo 2º de la presente resolución, deberán presentar ante el agente de percepción una constancia extendida por la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica que acredite tal circunstancia.

9º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Normas para el ingreso de una diferencia de aportes.

RESOLUCION
Nº 268
Bs. As., 21|5|74.

VISTO el Decreto 1.020|74, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º del citado decreto actualizó en un 75,66 % los montos correspondientes a las categorías establecidas en el artículo 10 del Decreto-Ley 18.038|68;

Que el artículo 4º del mismo decreto dispone que los montos fijados en el artículo 3º regirán a partir del 1º de junio de 1974, pero que el pago de los nuevos aportes resultantes se exigirá a los afiliados a partir del 1º de julio de ese año, quedando la Secretaría de Estado de Seguridad Social facultada para establecer la forma y plazos en que los obligados deberán ingresar la diferencia correspondiente al mes de junio de 1974;

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — La diferencia de aportes resultante de la actualización dispuesta por el artículo 3º del Decreto 1.020|74, correspondiente al mes de junio de 1974, deberá ser ingresada por los obligados en tres (3) cuotas bimestrales, juntamente con el ingreso del cuarto, quinto y sexto bimestre de aportes del citado año.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Rodrigo.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

Normas para empresas productoras de cemento y de papel Kraft para bolsas.

RESOLUCION
Nº 8.362
Bs. As., 20|5|74.

VISTO el Decreto-Ley 19.508|72, modificado por el 20.125|73 y el Decreto 75|73, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender a las necesidades de un normal y fluido abastecimiento de cemento para las obras que integran el Plan Nacional de la Vivienda;

Que el conocimiento de las posibilidades de la industria y las existencias del producto es necesario para adoptar las medidas que concurran al logro del objetivo mencionado dentro de una correcta política de producción, comercialización y transporte:

Que en tal sentido, la información debe ser requerida a las firmas elaboradoras;

Por ello.

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Las empresas elaboradoras de cemento de todo tipo y calidad deberán presentar declaración jurada de su producción y despachos realizados a granel y embolsado en los cinco primeros meses de los años 1971, 1973 y 1974; de sus existencias a granel y embolsado al 30 de abril de cada uno de los años mencionados y de la actual capacidad real de producción de cada planta.

La presentación deberá realizarse ante la Dirección Nacional de Política de Abastecimiento, Diagonal Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 14, antes del 26 de mayo de 1974, en planillas similares al modelo que se adjunta.

2º — Las infracciones a la presente resolución, como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionadas conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 19.508|72.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

RESOLUCION
Nº 8.391
Bs. As., 20|5|74.

VISTO el Decreto-Ley 19.508|72, modificado por el 20.125|73 y el Decreto 75|73, y

CONSIDERANDO:

Que se observan en el mercado interno retrasos en el abastecimiento de bolsas de papel kraft para el envase de cemento, cal, yeso, harina, azúcar, alimentos balanceados y otros productos;

Que esta circunstancia tiene origen en diversos motivos reales o ficticios que es necesario determinar para adoptar las medidas tendientes a su corrección;

Que para asegurar la eliminación de los mencionados retrasos es necesaria la información referida al abastecimiento de materia prima, elaboración de papel y bolsas y destino de las mismas

Por ello

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Las empresas productoras de papel kraft para la elaboración de bolsas deberán presentar declaración jurada de:

a) El volumen de las importaciones de pasta celulósica para la fabricación de papel kraft
b) El tonelaje de papel producido
c) Los volúmenes vendidos a cada una de las fábricas de bolsas con indicación de la firma, y
d) Existencia de pasta celulósica y papel. La información referida a los puntos a), b) y c) consignarán las cifras mensuales desde abril de 1972 y abril de 1974 inclusive y la del punto d) al 30 de abril de 1973 e igual fecha de 1974.

2º — Las empresas fabricantes de bolsas de papel kraft deberán presentar declaración jurada de:

a) Los volúmenes de papel adquiridos a la industria nacional y lo importado;
b) La cantidad de bolsas producidas para cemento, cal, yeso, harina, azúcar y alimentos balanceados y otros;
c) Las cantidades vendidas a cada uno de sus clientes discriminados por rubros cemento, azúcar, harina, etc.;
d) Cantidades exportadas y su destino, y
e) Las existencias al 30 de abril de 1974.

La información referida a los puntos a), b), c) y d) consignará las cifras mensuales entre abril de 1972 y abril de 1974, inclusive. La presentación deberá realizarse ante la Dirección Nacional de Política de Abastecimiento, Diagonal Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 14, antes del 27 de mayo de 1974, en planillas similares al modelo adjunto.

3º — Las infracciones a la presente resolución, como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionadas conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 19.508|72.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

Ministerio de Economía

AZUCAR

Precio mínimo para la zafra 1974.

RESOLUCION
Nº 719
Bs. As., 20|5|74.

VISTO el Expediente Nº 130.632|74 y el Decreto-Ley Nº 19.597|72, la Resolución M. E. Nº 832|73, atento las nuevas informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-Ley Nº 19.597|72 en su artículo 33 autoriza a la autoridad de aplicación a reajustar el precio mínimo de la caña de azúcar en los casos en que se produzcan aumentos en los costos de producción;

Que a su vez, el Acta de Compromiso del Estado y los Productores para una política concertada de expansión agropecuaria y forestal, prevé la fijación de precios sobre bases justas, teniendo en cuenta entre otras consideraciones, las modificaciones de costos de los insumos;

Que consecuentemente, corresponde fijar el precio mínimo de compraventa para la caña de azúcar de la zafra 1974, actualizando el valor del fijado para 1973, en función de los incrementos de los insumos trasladables al costo de producción de caña de la zafra 1974;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Fíjase en ciento ochenta pesos ($ 180.—) el precio mínimo de compraventa por tonelada de caña de azúcar de la zafra 1974, con base del doce por ciento (12 %) de sacarosa en caña y ochenta por ciento (80 %) de pureza aparente en el jugo de primera presión.

2º — El precio mínimo a que se refiere el apartado anterior se ajustará con las bonificaciones y descuentos por diferencias de calidad que prevé el artículo 36, inciso b), c), d) y e) del Decreto-Ley número 19.597|72.

3º — Las infracciones a esta resolución serán pasibles de las sanciones previstas en el Decreto-Ley Nº 19.597|72.

4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 8.832|71 T.
Empresa: Atahualpa S.R.L.
Domicilio: Lerma 163 - Salta.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Ciudad de Salta - Límite Internacional con destino a Asunción (República del Paraguay), utilizando las Rutas Provincial Nº 1 y Nacionales Nros. 34, 81 y 11 y servicio de balsa entre Puerto Pilcomayo e Ita Enramada (República del Paraguay) con la siguiente modalidad de tráfico: de localidades comprendidas entre Salta y Las Lomitas ambas incluidas con destino a la Ciudad de Asunción y viceversa, y entre Salta y Formosa con prohibición de realizar tráfico local en el tramo Las Lomitas-Formosa, ambas incluidas y viceversa. Con dos (2) frecuencias semanales de ida y vuelta
Servicios en funcionamiento. — Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 105.— e. 27|5 Nº 77.563 v. 27|5|74

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad, llama a concurso de méritos, títulos y antecedentes, para la contratación de un profesional ó grupo de profesionales (máximo tres) para realizar el asesoramiento en soldaduras de las estructuras metálicas de los grandes puentes del Complejo Zárate - Brazo Largo.

El plazo de presentación al concurso vence el día 7 de junio de 1974, a las 16 horas, debiendo presentarse la documentación respectiva, en la Oficina de Puentes de la Dirección General de Construcciones, sita en Avda. Maipú 3, 5º piso, de la mencionada repartición, donde están disponibles las bases respectivas, en el horario de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo de 1974.

e. 27|5 Nº 3.572 v. 29|5|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o personas con interés legítimo sobre el buque pesquero "La Argentina" (1069), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8.829, V39 Nº 429|73, el abandono a favor del Estado Nacional-Comando General de la Armada (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º, Inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20094. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1974. — Silvano Chiorlotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.27|5 Nº 3.515 v.31|5|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o personas con interés legítimo sobre la chata "Mayo 3º", hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8.829, V39 Nº 423|73, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º, inciso b) de la Ley de la Navegación número 20.094. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 8 de 1974. — Silvano Chiarotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e .27|5 Nº 3.516 v. 31|5|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o personas con interés legítimo sobre la lancha a motor "Pato" (M-49017), hundida en aguas del Río Paraná de las Palmas a la altura del Km. 54, aproximadamente, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8829, V39 Nº 358|973, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada, (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establece el artículo 17º, inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 23 de 1974.

e.27|5 Nº 3.517 v.31|5|74

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO NAVALES DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Remate de Rezagos Generales y de Automotores

Rezagos Generales: Tornos — motores Diesel — Baterías — Grupos electrógenos accionados p|motores "Ansaldo", accesorios y repuestos — Bigornias — Tambores 200 lts. — aceite usado — Máq. escribir — Artículos varios de electricidad, sanidad, laboratorio, etc. — Papel impreso. — Borceguíes — Recortes paño, y otros renglones.

Rezagos Automotores: Automóviles — Jeeps — Estancieras — Grúas — herramientas vs., etc.

Fecha y lugar del Remate: El día 4 de junio del corriente año, en locales del Departamento Suministros, Tte. Benito Correa 1195, Dna. Sud, Cap. Fed a 8 hs.

Exhibición: En el lugar del remate a partir del 27 de mayo hasta el 3 de junio inclusive (días hábiles) de 8 hs. a 11,30 hs. y de 13,30 hs. a 15,30 hs. y en otros destinos que figuran en el Folleto preparado con el total del material a subastarse.

Folletos: Se expenderán en el lugar del remate, a partir de la fecha de exhibición y en el mismo horario. — Precio: $ 3.

e.27|5 Nº 3.557 v.28|5|74

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Remate.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de maquinarias y demás elementos en condiciones de rezago que se hallan depositados en Dependencias de: Destilería La Plata, Destilería Dock Sud, Administración Puerto La Plata, Almacén Naval, Departamento de Investigación y Desarrollo de Florencio Varela, encontrándose a exhibición de los interesados en horario de 8 a 11 de lunes a viernes. — Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Avda. Antártida y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74, esquina 48, La Plata, de 12 a 17. — El remate se realizará el 31 de mayo de 1974, a las 15,30 en el local de la calle 11 Nº 676, La Plata. — El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

e.27|5 Nº 3.506 v.28|5|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ANDRADA Teodoro.
ARCE Héctor Dalmiro.
ARCERI Rubén Marino.
ARIAS Miguel Dionisio.
BALLS Francisco.
BARRIOS José Ramón.
BEATRICE Jesús Angel.
BENITEZ Adriano.
BISSO Luis Roberto.
BORGIANI Eugenio Luis.
BRITO Asencio Domingo.
CADENTE Luis Antonio.
CAPARO Elsa Julia de Aprile.
CASANATO Luis.
CASTRO Isaac Horacio.
CASTRO Silvano Lucas.
CENTENO Juan B.
COMA Ricardo Héctor.
CORNIDES Elbio Armando.
DALLAVIA Francisco Enrique.
DENIS Sergio Ramón.
DE VEGA Lorenzo.
DIAZ Benito Argentino.
ENRIQUEZ Héctor L.
EKERMANN Ricardo Feliciano.
FERNANDEZ César Lorenzo.
FERNANDEZ Rogelio.
FIGUERA José Ramos.
FLORES Daniel H.
FRIAS Ernesto Rubén.
GARCIA Marcos.
GARCIA Miguel Angel.
GAUNA Horacio Domingo.
GELARDI Pedro.
GIOVANNINI Horacio Américo.
GODOY Héctor.
GOMEZ Ignacio.
GUTIERREZ Angel Roberto.
GUTIERREZ Florencio Moisés.
GUTIERREZ Juan Angel.
HERNANDEZ Eufracio.
HIDALGO Domingo Bautista.
HIDALGO Oscar Nerl.
HOLMANN Juan Domingo.
HUSOVSKY Santiago.
IBAÑEZ Hugo.
KAFFKA Ladislao.
LEDDA Antonio.
LENCINA Pedro Jorge.
LEZCANO Perfecto Eleuterio.
LEZCANO Luciano.
LOMBARDO Francisco.
LOPEZ Humberto.
MAMANI Juan Manuel.
MAMANI Malleo Macedonio.
MANSILLA Romualdo.
MAGRASSI Fernando.
MASCIOLI Lucía Lydia de Feles.
MAYOLA Jorge Andrés.
MEDINA Ernesto.
MENDIOLAR Carmen Agapito.
OJEDA Américo Raúl.
PARISI Sebastián.
PASO Antenor Delicio.
PIZARRO Antenor Talquenca.
PETROCELI Eliseo.
PIGHIN Camilo Ernesto.
RECAYTE Omar Ebel.
REINAUDO Héctor Alberto.
REYNAGA Fernando Francisco.
RODRIGUEZ Juan Francisco.
ROMERO Mariano.
ROSSANIGO Arnaldo Eriberto Orlando.
RUIZ Martín.
SAN MARTIN Adrián.
SCOTTO Luis.
SACHINNELLI Oscar Bruno.
SEGOVIA Ramón Floro.
SPOLIDORI Ernesto Raúl.
STUTZ Alberto Domingo.
TEVEZ Sabino.
TORRES Humberto Juan.
TORRES Roberto.
UJUE Tomás Fernando.
VOGT Sebastián.
BULLA Nicolás (XX).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1974.

e.23|5 Nº 3.474 v.5|6|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cdo. Exp. Nº 1743|74 (1)

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal Correccional letra "L" a cargo del doctor Luis Edgardo Agüero, Secretaría Nº 70, del doctor Raúl G. Scheller Zambrano, iniciados entre los años 1939 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.24|5 Nº 3.492 v.28|5|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1743|74 (3)

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspond. al Juzg. Nac. de 1ra. Instanc. en lo Criminal de Instrucción Nº 1, a cargo del doctor Horacio Oscar Mignoli, Secretaría Nº 103, del doctor Juan Carlos Dillón, iniciados entre los años 1932 a 1943.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.24|5 Nº 3.495 v.28|5|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1743|74 (2)

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Criminal Correccional letra "I", a cargo del Dr. Eduardo N. Sabatini, secretaría Nº 60, del doctor Juan Manuel Jordán, iniciados entre los años 1944 a 1961.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.24|5 Nº 3.493 v.28|5|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1743|74

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comerc. Nº 10, a cargo del Dr. Atilio Julio César Duloup, Secretaría Nº 19, del doctor Raúl A. Vergara, iniciados entre los años 1958 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.24|5 Nº 3.494 v.28|5|74

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"S"

SETRA
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 25.132

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1974, a las 9 hs., en la sede: Lavalle 2330 (5º|503), Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Celebración fuera de término de la asamblea; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3º Consideración documentos prescriptos por el art. 234 del Dec.-Ley 19.550|72 por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1972 y 31 de julio de 1973; 3º Elección de nuevo directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 108,75 e.22|5 Nº 76.763 v.28|5|74

SETRA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 25.132

Convócase a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1974, a las 10,30 horas, en la sede Lavalle 2330 (5º, 503), Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Adecuación del estatuto social al Dec. Ley Nº 19.550|72 y Ley Nº 20.643. — El Directorio.

131,75 e.22|5 Nº 76.764 v.28|5|74

S. AJMECHET E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1974, a las 17 hs., en Uruguay 763, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas en la demora en la realización de esta asamblea.

2º Documentación art. 234, inc. 1º, Dto. Ley Nº 19.550, ejercicio 30|6|1973.

3º Designación de síndicos titulares y suplentes.

4º Situación económica financiera de la empresa.

5º Retribución del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Y a Asamblea General Extraordinaria, en el mismo lugar, y a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación estatutos al Decreto Ley 19.550|72 y leyes concordantes, y consideraciones en torno a la misma.

2º Aumento del capital social de acuerdo a asamblea anterior del 27|6|1968. — El Directorio.

$ 202,50 e.22|5 Nº 76.771 v.28|5|74

"T"

TRINTER
S. A. C. I. F.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1974, a las 18 horas, en Paraguay 610, piso veintidós, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
2º Consideración documentos mencionados art. 234, inc. 1. Decreto Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1974.
3º Distribución de utilidades, remuneración Directorio.
4º Fijación número directores, su elección y síndicos. — El Directorio.

$ 236.— e.22|5 Nº 76.820 v.26|5|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 6 de junio de 1974

Nº 38. — Expediente Nº 40.404. — "Equipos Muestreadores de Aire". — Hora: 9 (nueve).
Nº 39. — Expediente Nº 40.414. — "Oxígeno, Acetileno e Hidrógeno para Soldaduras".
Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 41. — Expediente Nº 31.005. — "Tendido de cables entre Torre Meteorológica y Edificios de la Central Nuclear en Atucha".
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
Area Económica.

e. 27|5 Nº 3.506 v. 28|5|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número: 92|74

Fíjase el día 31 de mayo de 1974 a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 92|74, para la adquisición de una Fotocopiadora con destino a División Despacho de la Superintendencia de Administración, ubicada en Rivadavia 1330 (entrepiso), Capital.

e. 27|5 Nº 3.507 v. 28|5|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte.: E-Nº 682|74 D. N.
Expte.: S-Nº 119|74 U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (1º llamado), cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 7 de junio del cte. año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña para calefacción de la Cárcel de Esquel (U. 14), durante el período del año 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel (U. 14., calle Ameghino y Holdich, de la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en horario de 12 a 20 horas.

e. 27|5 Nº 3.508 v. 28|5|74

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson-Chubut
(C.E.A.-179|74 U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, 1º llamado, para el día 14 de junio de 1974, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "víveres secos", para atender el racionamiento de internos y personal, durante el trimestre julio, agosto y setiembre de 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson-Chubut, todos losdías hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e. 27|5 Nº 3.509 v. 28|5|74

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson-Chubut
C.E.A.-181|74 U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1º llamado, para el día 14 de junio de 1974, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Pescado, carne y derivados", para atender el racionamiento de internos y personal, durante el trimestre julio, agosto y setiembre de 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson-Chubut, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e. 27|5 Nº 3.510 v. 5|6|74

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA U. 5
Expte.: "S" 144|74. U 5

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, U. 5 (1º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 5|6|74, a las 12 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de General Roca (U. 5), para resolver la provisión de una máquina pulverizadora.
Pliegos e informes: Dirigirse a la División Administrativa en días laborables, de 12 a 19 horas. — Jefe Administrativo.

e. 27|5 Nº 3.511 v. 28|5|74

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
Rawson-Chubut
(C.E.A.-180|74. U 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, 1º llamado, para el día 14 de junio de 1974, a las 9,30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "hortalizas, quesos y derivados", para el racionamiento de internos y personal, durante el trimestre julio, agosto y setiembre de 1974.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras (U. 6), en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a este Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson-Chubut, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e. 27|5 Nº 3.512 v.28|5|74

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 1114|74. DN.)

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 4|6|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de materias primas para elaboración de pan, 2º semestre de 1974, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 27|5 Nº 3.513 v. 28|5|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|74 para el día 31 de mayo de 1974, a las 12 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de microfilmación y la provisión de materiales para los mismos con destino a dependencias de este Ministerio.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros. San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e. 27|5 Nº 3.558 v. 28|5|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (Compras)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 9|74

Para el día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 para la adquisición de dos (2) embarcaciones inflables; dos (2) motores fuera de borda de 9 HP; un (1) motor fuera de borda de 25 HP y doce (12) trineos bote de plástico.
Para cualquier consulta dirigirse al Dpto. Logístico de esta Dirección Nacional, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.
Entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.27|5 Nº 3.559 v.29|5|74

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Cerrito 1248, T.E. 41-5765, Capital
Licitación Pública Nº 8|74

Para el día 17 de junio de 1974, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|74 por la adquisición de elementos de electricidad y radio-electricidad.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.27|5 Nº 3.560 v.29|5|74

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T.E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 para el día 18 de junio de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de Prensa Excéntrica de 170 Toneladas.
Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.27|5 Nº 3.514 v.28|5|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de junio de 1974, a 10.15 horas, ejecución obra "Remodelación de instalaciones sanitarias de Base Aeronaval Río Grande".
Presupuesto oficial: $ 703.620,00.
Garantía de licitación: $ 7.036,20.
Precio del legajo: $ 200,00.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Río Grande.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.518 v.7|6|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 3 de junio de 1974, a las 10 horas, ejecución obra "Reparación techos del Liceo Naval Militar, Río Santiago".
Presupuesto oficial: $ 688.446,76.
Garantía de licitación: $ 6.884,47.
Precio del legajo: $ 20,—.
Consulta de pliegos: Liceo Naval Militar Río Santiago.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.519 v.31|5|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Instalación eléctrica y de pararrayos", Secciones Gomas y Plásticos, Hélices, Tapicería, Pinturería y Edificio Almacenes, Taller Aeronaval Central, Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 977.546,70.
Garantía de licitación: $ 9.775,46.
Precio del legajo: $ 100,00.
Consulta de pliegos: Taller Central Aeronaval, Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.520 v.7|6|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 46.132-LP-1973

Servicio de lavado y limpieza de automotores. 5|6|1974, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 27|5 Nº 3.521 v. 29|5|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.264|1974

Accesorios, repuestos y drogas para cromatógrafo Hewlett-Packard. 24|6|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e. 27|5 Nº 3.522 v. 28|5|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9.909-LP-1974

Papel heliográfico. 6|6|1974, a las 16. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 27|5 Nº 3.523 v. 28|5|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de planchuelas de hierro y bronce, hierro ángulo, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre Nº 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 10.—.

e. 27|5 Nº 3.524 v. 28|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reformas de iluminación en locales Crédito Agrario, Departamento Garantías y Crédito Comercial, en Casa Central (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de junio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 80.—.

e. 27|5 Nº 3.525 v. 31|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad para cuentas corrientes. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 27|5 Nº 3.526 v. 5|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 4519|74. Apertura: 17-julio|974, a las 16.
"Remodelación del edificio, propiedad de esta Caja, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2221|2251, Capital Federal".
Valor del pliego: $ 1.000.—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal; cualquier día hábil, de 12 a 17.30.

e. 27|5 Nº 3.527 v. 17|6|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llama a Licitación Pública Nº 13|74, para el día 31 de mayo de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular; cuyo pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, piso 3º, Sector 4, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 27|5 Nº 3.528 v. 28|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a licitación pública Nº 5092, hasta el día 12 de junio de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de: Radioteléfonos de V.H.F. p|estación base y móvil y de mano tipo "Handie-Talkie" (total 40 unid).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 30,00. — Pago del mismo, en el 3º piso (Habilitación), de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.27|5 Nº 3.540 v.5|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a licitación pública Nº 5101, hasta el día 12 de junio de 1974, a las 16 horas, para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este, Capital.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 40,00. — Pago del mismo, en el 3º piso (Habilitación), de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.27|5 Nº 3.541 v.5|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 67|74: Adquisición de pinturas.

Fecha de apertura: El día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—

e.27|5 Nº 3.569 v.7|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 68|74: Construcción cabezas de cilindro motores Vivian y Ansaldo 370|9.

Fecha de apertura: El día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—

e.27|5 Nº 3.570 v.7|6|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 246, hasta el día 11 de junio de 1974, a las 10.30 horas, para la adquisición de: Trajes compuestos de camisa y pantalón de brin de algodón, colores varios (C|U. 806).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: Ministerio de Obras y Servicios Públicos D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: $ 20.

Franqueo: $ 2,10.

e.27|5 Nº 3.580 v.28|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 1.318-L-1974

Licitación Pública Nº 6.062, para adjudicar la provisión de repuestos para tractor International. $ 200.000. Precio pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 10 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.531 v.31|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2.116-L-1974

Licitación Pública Nº 6.061, para adjudicar la provisión de perfiles y planchuelas de hierro. $ 90.000. Precio pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 3 de junio de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.532 v.29|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 617|74, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 9 y 55. Tramo: Vipos-Lte. c|Salta. Secciones: Vipos-Acequiones y Acequiones Lte. c|Salta (obras básicas y calzada pavimentada). $ 29.582.200. Depósito de garantía: $ 295.822. Precio pliego: $ 650. Sección: Vipos-Acequiones perteneciente a la Ruta 9. (5 puentes de HºAº pretensado). $ 4.511.400. Depósito de garantía: $ 45.114. Precio pliego: $ 260 y Sección: Acequiones-Lte. c|Salta pertenecientes a las Rutas Nros. 9 y 55 (2 puentes de HºAº). $ 3.490.543. Depósito de garantía: $ 34.905,43. Precio pliego: $ 260; en jurisdicción de la Provincia de Tucumán; propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obras para el conjunto de 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.566 v.17|6|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 976|74

"Llaveros compuestos de medalla esmaltada, con la insignia en colores azul, celeste y blanco, colocada sobre un portallaves en plástico doble, acolchado. Distintivo para caballero, traba corbata. Distintivo para [illegible] y distintivo con broche para dama".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 12 de junio de 1974, a las 11 horas.

e.27|5 Nº 3.563 v.5|6|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Departamento Comercial
Licitación Privada Nº 1.112|74

Llámase a Licitación Privada número 1.112|74, para el arrendamiento de un local de aproximadamente 25 metros cuadrados, ubicado en Galerías Pacífico, Florida Nº 753, Capital Federal, e individualizado con la sigla F.11, con destino a explotación comercial.

Apertura: En el Departamento Abastecimiento —Alianza— Estación Santos Lugares, F.C. Gral. San Martín.

El día 3 de junio de 1974, a las 9 horas.

Información y venta de pliegos: Departamento Comercial —División Explotaciones Colaterales, Florida 753 —Galerías Pacífico —Entrada "D" piso primero, Oficina Nº 130, Capital Federal.

Valor base a superar: $ Ley 18.188 2.500.— (dos mil quinientos).

Valor del pliego: $ Ley 18.188 15.— (quince).

e. 27|5 Nº 3.529 v. 31|5|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 139-P|74

Vto.: 18 junio 1974 a las 9,30 horas. —

Por la provisión e instalación de dos grupos electrógenos en la Estación Repetidora Colonia Ferrari, sita en el km. 19 de la ruta Nº 74, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos 250.000.

Valor del pliego: pesos 60.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas Telefónicas de las ciudades de General Madariaga y Maipú, sitas en las calles Belgrano Nº 864 y Sarmiento número 560, respectivamente.

e.27|5 Nº 3.536 v.31|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|74

Vto.: 25 junio 1974 a las 9,30 horas. —

Por la construcción de un nuevo piso completo en la Central Chivilcoy, sita en la calle 9 de Julio 93 de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos 433.725,57.

Valor del pliego: pesos 100.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, sita en la calle 9 de Julio Nº 93.

e.27|5 Nº 3.537 v.31|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 136-P|74

Vto.: 24 junio 1974 a las 10,30 horas. —

Por los trabajos de modificación del 3º piso del Edificio C.I.B.A., sito en la calle Cangallo y Talcahuano, Capital.

Presupuesto oficial: pesos 308.270.

Valor del pliego: pesos 80.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.27|5 Nº 3.538 v.31|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 133-P|74

Vto.: 28 junio 1974 a las 9,30 horas. —

Por la provisión e instalación de la torre autosoportada para el radioenlace Pico-Truncado — Ushuaia, en la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: pesos 1.244.168.

Valor del pliego: pesos 250.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La documentación correspondiente también podrá ser abonada y retirada en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Río Gallegos y Ushuaia, ubicadas en calle Roca Nº 631 y Avda. San Martín esq. 25 de Mayo, respectivamente.

e.27|5 Nº 3.539 v.7|6|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Lic. Pública Nº 163|74: Prov. seccionadores fusibles, seccionadores tripolares, interruptores automáticos, interruptores tripolares y fusibles de alto poder de ruptura.

Lic. Pública Nº 164|74: Prov. transceptores portátiles de V. H. F. y repuestos para los mismos.

Lic. Pública Nº 165|74: Prov. de tubos de acero sin costura para calderas.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura. 19 de junio de 1974, a las 12,15, 12,45 y 13 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 166|74: Prov. de una central telefónica - automática P. A. B. X. 5.50|6.

Apertura: 21 de junio de 1974 — hora 12,30.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.567 v.31|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Entre Ríos

Lic. Pública Nº 4|74: Suministro de equipos, montaje de las instalaciones electromecánicas y construcción de Obras Civiles de la Estación Transformadora "Rosario del Tala" 33|13,2 KV. (Pcia. de Entre Ríos).

Presupuesto: $ 1.900.000.

Valor pliego: $ 200.

Apertura: 19 de junio 1974, 10,30 horas.

Consulta y venta de pliegos: Sección Compras — Irigoyen 288 — Teléfono 13619 — Paraná — E. Ríos, lugar donde se efectuará la apertura.

También podrán adquirirse en: Gerencia de Compras, Corrientes 531, Bs. As. — Divisional Rosario: Bvard. Oroño 1250, Rosario. — Divisional Santa Fe: Bvard. Pellegrini 2626, Santa Fe.

e.27|5 Nº 3.568 v.31|5|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|62|74: "Servicio de soldadura eléctrica y autógena en Zona Central".

Fecha de apertura: 25 de junio de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100).

e.27|5 Nº 3.533 v.7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|96|74: "Transporte de baritina desde Zapala (Prov Neuquén) a Yacimiento Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut), (Rubro Rupyco 13-G)".

Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza.

Valor del pliego: Ochenta pesos ($ 80).

e.27|5 Nº 3.534 v.7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55), Nº 406|74: Adquisición mamelucos.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, horas 12.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20).

e.27|5 Nº 3.561 v.7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 419|74: Adquisición casas prefabricadas.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, horas 12.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires, Administraciones Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia e Mendoza.

Valor del pliego: veinte pesos ($ 20).

e.27|5 Nº 3.562 v.7|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9.007: Adq. discos lámina para válvulas de compresores White. — Apertura: 25|6|74, 11 hs. — Valor: $ 25

Nº 9.008: Adq. elementos filtrantes. — Apertura: 28|6|74, 10 hs. — Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Cap. Federal, de 8 a 13 hs.

e.27|5 Nº 3.535 v.28|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.016: Contr. mano de obra y provisión de algunos materiales para la construcción ramales cañerías de acero y derivaciones domiciliarias p|redes media y alta presión en Cap. y Gran Bs. As. — Apertura: 10|6|74, 13 hs. — Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Cap. Federal, de 8 a 13 hs.

e.27|5 Nº 3.564 v.30|5|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública Nº 3, Exp. 104.941|74, para el día 5 de junio de 1974, a las 10 horas, para la ampliación y remodelación de la Guardería y Jardín de Infantes, sito en Zamudio 3215, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, (Pabellón Central, p. baja), de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas.

Presupuesto oficial: $ 300.000,—

Precio del pliego: $ 100,—

e.27|5 Nº 3.548 v.[illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16
Expediente 25110 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 12 de junio de 1974, a las 10 horas, para la provisión de drogas, alcohol, instrumental y elementos de curaciones, para el Policlínico "Eva Perón",

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos correspondientes.

e. 27|5 Nº 3.544 v. 28|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán.

Llama a Licitación Pública Nº 3|74 (2do. llamado) para el día 17 de junio de 1974, a horas 11, para contratar por Unidad de Medida, la obra "Nº 249 Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, III Etapa (3 unidades dormitorios y comedor)", ubicado en Horco Molle, departamento de Tafí, provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 1.320.732,80. (un millón trescientos veinte mil setecientos treinta y dos pesos con 80|100). — Precio del legajo: pesos 70.—, que podrá ser adquirido en la dirección primeramente indicada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo. ing. Félix Monroy, Director.

e. 27|5 Nº 3.545 v. 31|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública 4|74
Adquisición Inmueble

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 3 de junio de 1974, a horas doce, para la adquisición de un inmueble ubicado dentro del radio formado por las calles Leandro Alem, Pellegrini y Santa Fe-Avenida de Mayo de la Capital Federal, destinado a las Representaciones Comercial de la Televisora Universitaria y Administrativa de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U.N.T. sita en calle Paraná 851, 1º piso, of. 8, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

El Director General de Administración de la Universidad Nacional de Tucumán.

e. 27|5 Nº 3.546 v. 28|5|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|74

Apertura: 31 de mayo de 1974: Adquisición de artículos de limpieza.

Retiro de pliegos consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso. Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e.27|5 Nº 3.571 v.28|5|74

DELEGACION REGIONAL EN MENDOZA

Llama a licitación pública para la locación de un inmueble que deberá reunir como mínimo: 1.500 m2. de superficie Antisísmico, ubicado en el radio comprendido entre Brasil, Córdoba, Belgrano y Pedro B. Palacios de la ciudad de Mendoza.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: San Juan 605, a las 13 horas.

Apertura de las propuestas: 12 de junio de 1974, a las 13 horas.

e.27|5 Nº 3.542 v.5|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020—6998|74—7

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, para el día 31 del mes de mayo de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Reparación de Galpón.

Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e. 27|5 Nº 3.547 v. 28|5|74

ACCION SOCIAL INTEGRAL
Expediente Nº 62.304|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 3 de junio a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de lanilla industrial, hilo colchonero, alambre para escobero, hilado de lana peinada, cotí rayado, paja de guinea y cabos de madera, con destino a Talleres de Producción sitos en Hipólito Yrigoyen 2860, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, calle Avda. de Mayo 869, 6º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.

27|5 Nº 3.548 v. 28|5|74

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
División Compras
Licitación Pública Nº 5|74

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, por primera vez, para la confección e impresión de chequeras médicas -Serie "I"- con destino a la Gerencia de Administración y Finanzas, para su posterior distribución

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al respecto y de conformidad con lo dispuesto por Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de junio de 1974 a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 15 de 1974.

e. 27|5 Nº 3.549 v. 28|5|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley 18.290)

Licitación Pública Nº 3|74, para el día 26 de junio de 1974, a las 12 horas.

Objeto: Para la concesión de la explotación de un comedor y bar instalado en la planta baja del Policlínico Ferroviario Central, sito en Avenida Antepuerto y Calle 2, Puerto Nuevo, Capital.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 26 de junio de 1974, a las 12 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, sito en la calle Junín 224, Capital.

Base locación mensual: $ 30.000 (treinta mil pesos).

Precio de la documentación: $ 30.— (treinta pesos).

La documentación deberá solicitarse para su consulta y|o compra en la División Compras, Junín 224, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12,30 a 18 horas.

$ 78,75 e. 27|5 Nº 77.611 v. 29|5|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROF. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle: Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 47|74
Expediente Nº 0180000349|74—5

Llámase a Licitación Pública Nº 47|74, para el día 6 de junio 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, del 2do. semestre ej. 1974, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Araoz Alfaro" (Ex-Lanús).

La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, Bs. As.

Las necesidades se refieren a: Víveres secos (comestibles; dulce, harinas y fideos; galletitas; té; yerba, etc.) y productos dietéticos (leche entera en polvo; Nan y Pelargón).

e. 27|5 Nº 3.551 v. 28|5|74

POLICLINICO "PROF. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle: Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 48|74
Expediente Nº 0180000352|74-6

Llámase a Licitación Pública Nº 48|74, para el día 5 de junio 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, del 3er. trimestre ej. 1974, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Araoz Alfaro" (Ex-Lanús).

La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, Bs. As.

Las necesidades se refieren a: Víveres Frescos (Carnes; frutas; aves y huevos; pan; productos lácteos; pescado; embutidos y fiambres: papas y verduras).

e. 27|5 Nº 3.552 v. 28|5|74

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000067|74-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día seis del mes de junio de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Utiles y elementos de librería, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado servicio.

e. 27|5 Nº 3.553 v. 28|5|74

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1.765|74

Llámase a Licitación Pública 124 número 5|74, para el día 4 de junio de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de cubiertas con cámaras para automotores, con destino al Hospital Colonia "Santa María" ubicado en Santa María, Punilla, Córdoba. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Colonia "Santa María", debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada sección, de lunes a viernes en un horario de 7 a 14 horas. — El Director del establecimiento.

e. 27|5 Nº 3.554 v. 28|5|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 113
Licitación Pública Nº 11|74
Expediente Nº 4.443|74

Apertura: El día 3 de junio de 1974, a las 15 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Maderas en general para reparaciones.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e. 27.5 Nº 3.555 v. 28|5|74

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 2.578|74

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 4 de junio de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, para cubrir las necesidades del segundo semestre (julio-diciembre) de 1974, con destino a este hospital

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de la División Suministros y Contrataciones, Barracas 315, Capital. Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 27|5 Nº 3.565 v. 28|5|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 268.046|74

Llámase a Licitación Pública Nº 51|74 para el día 5 de junio de 1974, a las 16,30 horas, para lograr la adquisición de una máquina compaginadora y una máquina abrochadora eléctrica.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — La Gerencia de Administración.

e. 27|5 Nº 3.550 v. 28|5|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.474

Llámase a Licitación Pública Nº 42: "Ejecución de perforaciones de exploración en las minas "Dr. Baulies" y "Los Reyunos", Sectores Tigre I, La Terraza. Dpto. San Rafael, Provincia de Mendoza".

Apertura: 28 de junio de 1974. Hora 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 50,00 (Cincuenta pesos). — Area Economía.

e. 24|5 Nº 3.477 v.14|6|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 40.409

Bases del llamado a preselección de firmas para la elaboración del proyecto, construcción de la obra civil, instalaciones auxiliares e infraestructura de una fábrica de elementos combustibles a emplazarse en el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000).

Valor del Pliego de Bases: Cincuenta pesos ($ 50).

Apertura: julio 1º de 1974. Hora: 11, (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 a 12 horas. — Area de Economía.

e.20|5 Nº 3.294 v.7|6|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.346

Llámase a Licitación Pública Nº 35: "Caños de acero inoxidable".

Apertura: 14 de junio de 1974. Hora: 9 (nueve).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — Area de Economía.

e.20|5 Nº 3.292 v.29|5|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 24|74

Objeto: Adquisición de medicamentos y elementos para enfermería y cirugía, destinados al Hospital Regional Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal, y en la Dirección General de Rentas Río Grande.

Apertura de las ofertas: El día 14 de junio de 1974, a las 18 horas, en el despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 200.000,00.

e.22|5 Nº 3.436 v.28|5|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 29|74 para el día 7 de junio de 1974, a las 10 horas, por la provisión completa, montaje y puesta en marcha de un puente grúa.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.

El Director General.

e.22|5 Nº 3.437 v.31|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, para el día 10 de junio de 1974, a horas 10, por reparación de cuatro calderas de usina.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|74, para el día 28 de junio de 1974, a horas 10, por construcción de obras de arte en Tramo km. 22 — Ruta Nacional Nº 56, Palpalá (Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 1.748.377.

Valor de los pliegos: $ 100 cada uno.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.20|5 Nº 3.357 v.29|5|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 5 de junio de 1974, a las 10.30 horas, ejecución obra "Reparaciones, revoques, pintura de locales y aberturas", Escuela Naval Militar Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 474.434,00.
Garantía de licitación: $ 4.744,34.
Precio del legajo: $ 50,00.
Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.
e.22|5 Nº 3.414 v.28|5|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a licitación pública día 18 de junio de 1974, a las 10 horas, ejecución obra "Obras de reacondicionamiento y ampliación de provisión de agua y desagües cloacales de Base Aeronaval Río Grande".
Presupuesto oficial: $ 1.761.354,00.
Garantía de licitación: $ 17.613,54.
Precio del legajo: $ 200,00.
Consulta de pliegos, Base Aeronaval Río Grande.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.
e.23|5 Nº 3.415 v.11|6|74

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Llámase a Licitación Pública, día 5 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra: "Edificio para mantenimiento" — Taller Aeronáutico Central — Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 1.203.516.
Garantía de licitación: $ 12.035,16.
Precio del legajo: $ 150.
Consulta de piegos: Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Of. 19 de 8 a 12 horas.
e.20|5 Nº 3.297 v.31|5|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Llámase a Licitacion Pública, día 4 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Renovación Red Cloacal". Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 1.862.734.
Garantía de licitación: $ 18.627,34.
Precio del legajo: $ 76.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19 de 8 a 1º horas.
e.9|5 Nº 3.017 v.29|5|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.922-LP-1974
Construcción de la cloaca máxima para el transporte de los líquidos cloacales y la Planta de Tratamiento para su depuración en la ciudad de Esperanza (Santa Fe). Apertura: 12|6|1974, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en el distrito Esperanza, sito en Sarmiento 2161 (Santa Fe). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de pesos 11.516.298
e.22|5 Nº 3.416 v.11|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1.336-LP-1974
Bauxita. 19|6|1974, a las 15. Apertura de pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 17|5 Nº 3.257 v. 28|5|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.757-LP-73
Construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Puerto Madryn (Chubut). Apertura: 11|7|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Rawson-Puerto Madryn, sito en Roberto C. Jones esquina Julio A. Roca (Chubut). Depósito de garantía: $ 206.689 Ley 18.188.
e.10|5 Nº 3.061 v.31|5|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 6083-LP-1974
Licitación Pública
Construcción de la 3ª cloaca máxima en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires).
Apertura: 22|7|1974 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Mar del Plata, sito en la calle San Luis 1956 de la citada ciudad, en la provincia de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 83.745.937,20.
e.21|5 Nº 3.376 v.10|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.171-LP-1974
Cloro líquido. 5|6|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
e. 17|5 Nº 3.256 v. 28|5|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en Vivienda de la Agencia Arsenal (Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 7 de junio de 1974, a las 15 horas.
Retirar documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.
e.24|5 Nº 3.478 v.30|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 400 Máquinas de Sumar de Accionamiento Eléctrico. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.
e.24|5 Nº 3.505 v.4|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la remodelación y ampliación inmueble, de la Delegación Rivera (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 4 de julio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Carhué (Buenos Aires), o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.—.
Nota: Texto modificado por el interesado, a partir del 15|5|74.
e. 13|5 Nº 3.065 v. 31|5|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Chañar Ladeado (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de julio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.13|5 Nº 3.066 v.31|5|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 25-974
Apertura: 3 de junio de 1974, a las 16. "Adquisición de artículos para dibujo". Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30 horas.
e.24|5 Nº 3.479 v.27|5|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 14 de junio de 1974, a las 16 horas, la Licitación Pública Nº 36|74, para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de aireación en celdas de plantas de silos subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Bragado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Buenos Aires), Rosario (ex U XVIII), Pto. San Martín (ex U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gómez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosas (en la Pcia. de Santa Fe), Bell Ville, Isla Verde, Guatimozin, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba.
Informes y pliegos: Paseo Colón 359|79 —2º piso— Capital Federal o en la Delegación Rosario (Edificio La Agraria) Sarmiento y Mendoza —5º piso— Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Gerencia Administración y Finanzas.
e. 17|5 Nº 3.254 v. 6|6|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 para contratar los trabajos de desarme de los ciclones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de dos máquinas ventiladoras-separadoras, con sus respectivos ventiladores, ciclones y cañerías, con provisión de materiales, mano de obra, etc. y demás especificaciones técnicas en el pliego respectivo, que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario. Apertura de sobres y lectura de propuestas el día siete de junio de mil novecientos setenta y cuatro en la División precitada, a la hora diez.
Precio del Pliego: $ -0. — Rosario, 19 de abril de 1974. — Ingº. Agrº. Luis A. Correa, Delegado Rosario.
e.14|5 Nº 3.113 v.27|5|74

Subsecretaría de Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 235-DE-74
Licitación Nº 42|1974
Llámase a licitación pública para la venta de 40.000 kgs. de sebo "AA" y 60.000 kgs. de sebo "BB".
Fecha de apertura: 3 de junio de 1974, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja. Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.24|5 Nº 3.480 v.27|5|74

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.746|74)
Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día 5 de junio de 1974, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de papeles y cartulinas de diferente gramaje, calidad, color y medidas, destinados a los trabajo que realiza la División Impresiones de este organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados, de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e. 17|5 Nº 3.283 v. 28|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a Licitación Pública Nº 52-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 19 del mes de junio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de siete (7) chatas habitación sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 14.000.000,—.
Garantía de propuesta: $ 140.000.—.
Presentación de las propuestas: En la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: En el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 200 —.
e. 13|5 Nº 3.078 v. 31|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a Licitación Pública Nº 5059 hasta el día 5 de junio de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de Transceptores de V.H.F. y de Banda Lateral Unica para uso naval (total 40)
Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 30,00. — Pago del mismo en el 3er piso, (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.
e.20|5 Nº 3.306 v.29|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a licitación pública Nº 53.0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 2 del mes de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de nueve (9) lanchas tipo Turbojet, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 10.800.000.
Garantía de propuesta: $ 108.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 200.
e.13|5 Nº 3.104 v.31|5|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a licitación pública Nº 51-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 14 del mes de junio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de cinco (5) cisternas para combustibles y agua, sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto Oficial: $ 11.500.000.
Garantía de propuesta: $ 115.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 200.
e.13|5 Nº 3.079 v.31|5|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 65|74: Reparación y modificación lancha "Miraso".
Fecha de apertura: El día 10 de junio de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas
Valor del pliego: $ 100,—.
e.20|5 Nº 3.370 v.31|5|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 66|74: Reparación Remolcador Tronador. — Fecha de Apertura: El día 6 de junio de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.
e.16|5 Nº 3.248 v.29|5|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|74-APP, con apertura en la sede de la Administración Puertos Patagónicos, sito en la zona portuaria de Comodoro Rivadavia, Chubut, el día 17 de junio de 1974, a las 15 horas, para la realización de trabajos de pintado de dos (2) Grúas American Hoist, emplazadas en el muelle de carga general de Puerto Madryn, Provincia del Chubut. Retiro de pliegos al precio de veinticinco pesos Ley 18.188 ($a. 25), en la Administración Puertos Patagónicos, en la dirección mencionada, Jefatura de Puerto Madryn, Puerto Madryn, Chubut y Administración Puerto Bahía Blanca, Ingº. White, Bahía Blanca.
e.24|5 Nº 3.501 v.27|5|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA

Prorrógase hasta el día 17 de junio de 1974, a las 15 horas, la Licitación Pública Nº 104|74, para la provisión de cable multipolar flexible y tipo Sintenax de diversas medidas, cuya apertura ha de realizarse en sala habilitada a tal efecto de esta Administración General, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734| 42, 6º piso, Capital Federal. — Retiro de Pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e24|5 Nº 3.500 v.27|5|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74-APP. 2do. llamado, con apertura en la sede de la Administración Puertos Patagónicos, sito en la zona portuaria de Comodoro Rivadavia, Chubut, el día 18 de junio de 1974, a las 16 horas, para la realización de trabajos de refacción del edificio para viviendas del personal de la Administración de los Puertos Patagónicos, sito en la calle Chacabuco Nº 681 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Retiro de pliegos al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 50), en la Administración Puertos Patagónicos.
e.24|5 Nº 3.502 v.27|5|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1047-0, hasta el día 19 de junio de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de una sala blindada contra perturbaciones electromagnéticas en la Planta Transmisora de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, de la Policía Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.000.000,00. — Importe de la garantía: $ 10.000,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. — Precio documentación: $ 200,00. — Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º de 13 a 18 horas.
e. 23|5 Nº 3.458 v. 5|6|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1046-0, hasta el día 5 de junio de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de una torre tanque y tanque de bombeo en el Instituto Nacional de Cultura Física "General Belgrano", sito en la Avenida Libertador (ex Alsina) y Almirante Brown de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 510.200,00. Importe de la garantía: $ 5.102,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Precio documentación: $ 30,00. Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e.21|5 Nº 3.380 v.27|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 616|74 para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sud a San Miguel de Tucumán. Tramo: Empalme Ramal Bella Vista. Ruta Provincial Nº 301 (obra básica, pavimento y puentes); en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 64.061.800,00. Depósito de garantía: $ 640.618,00. Precio pliego: $ 800,00. Plazo de obra: 30 meses. Presentación propuestas: 19 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e.21|5 Nº 3.382 v.10|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.680-L-1973)

Licitación Pública Nº 6.058, para adjudicar la provisión de barandas, postes y alas terminales de industria nacional. $ 8.598.000.—. Precio pliego: $ 60.—. Presentación de propuestas: 4 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.261 v. 28|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 612|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Teniente Origone - Hilario Ascasubi - Sección: Km. 757 - Km. 794| carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico en caliente y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 8.356.524.—. Depósito de garantía: $ 83.565,24. Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 10 meses. Presentación propuestas: 10 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.267 v. 6|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 615|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Las Brisas (construcción de camino y un puente); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 32.316.200,00. Depósito de garantía: $ 323.162,00. Precio pliego: $ 650,00. Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|5 Nº 3.383 v.10|6|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Privada Nº 185|74

Adquisición de 6.254 linternas eléctricas de señal para despacho de trenes, según especificación F.A. 8603 de enero|71. Apertura: 19|6|74, a las 15 horas.
Consulta de pliego: Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 512 bis, Capital Federal. Valor: $ 50. Adquisición del mismo: Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección.
e.24|5 Nº 3.496 v.28|5|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Concurso Público de Antecedentes Nº 107|74

Evaluación de fabricantes nacionales de complejo vítreo para coches ferroviarios con aire acondicionado.
Apertura: 18|6|74, a las 15 horas.
La documentación respectiva podrá ser retirada sin cargo alguno en la Gerencia de Contrataciones, Depto. Compras, sita en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 512 bis, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas.
e.24|5 Nº 3.497 v.28|5|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expte.: Nº 9604|74 para la contratación de los servicios de "limpieza y desinfección de coches de pasajeros, dormitorios, furgones, locomotoras diésel eléctricas, etc., en estaciones Boulogne Sur Mer, Buenos Aires e intermedias. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas (local Nº 35 P.B.), de 13 a 17 horas. — Precio del Pliego $ 250,00. — Apertura de Propuestas el día 3|6|1974, a las 13 horas en el local Nº 35, P. Baja, de Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Gerencia
e.24|5 Nº 3.498 v.28|5|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6.869|74. — Alambre de cobre esmaltado, planchuela de cobre y cordón flexible de cobre. — Apertura: 7|6|74, a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 10,00.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.24|5 Nº 3.505 v.27|5|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 128-P|74. — Vto.: 10 jun. 1974, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de formularios impresos. — Valor del Pliego: $ 40,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.24|5 Nº 3.484 v.30|5|74

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 6|74
Expte.: Nº 3.047|OS|74

Llámase a Licitación Pública hasta el día 3 de junio de 1974, a las 15,30 horas, para la adquisición de ocho (8) automóviles Ford Falcon Futura modelo "1974" 0 Km.; Ocho (8) automóviles Peugeot 504-Tipo: 8091 XE Modelo 1974 y ocho (8) automóviles Renault 12 Break, modelo "1974", O Km.
Retiro y consulta de Pliegos, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, en la División Administrativa y Acción Social de la Secretaría de Comunicaciones (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
$ 180 e.16|5 Nº 75.863 v.27|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 131-P|74

Vto.: 24 de junio de 1974 a las 9,30 horas. — Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Costanera", a levantarse en la Av. Las Heras, esq. Agüero, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: Pesos 22.190.908,04.
Valor del pliego: Pesos 650,00.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1545, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.22|5 Nº 3.422 v.11|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|74

Vto.: 21 de jun. 1974, a las 9,30 horas, por los trabajos de construcción para la terminación del edificio "Alvarez Thomas", sito en la Avda. Forest Nº 1276 entre Av. Alvarez Thomas y Virrey Avilés, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 17.688.270,00.
Valor del pliego: $ 650,00.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.20|5 Nº 3.306 v.7|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 70-P
(2º llamado)

Vto.: 6 junio 1974, a las 10,30 horas. Provisión de alambre, cordón y caño de acero.
Valor del pliego: $ 250.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 17|5 Nº 3.264 v. 30|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P|74

Vto.: 6 junio 1974, a las 15 horas. Adquisición de elementos de metalurgia liviana (armadura, chapita, terminal, uñas, etc.).
Valor del pliego: $ 180.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 17|5 Nº 3.265 v. 30|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 124-P|74

Vto.: 6 junio 1974, a las 12,30 horas. Provisión de hormigón para cañerías P. V. C. Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.
e. 17|5 Nº 3.266 v. 30|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 121-P|74

Vto.: 6 de junio de 1974, a las 11.30 horas.
Por la adquisición de muebles de madera.
Valor del pliego: $ 100,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|5 Nº 3.267 v.30|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 132-P|74

Vto.: 19 junio 1974, a las 9,30 horas. — Por la provisión e instalación de la torre autosoportadas para el radioenlace Miramar-Mar del Plata, en Miramar, provincia de Bs. As.
Valor del pliego: $ 180,00.
Presupuesto Oficial: $ 819.360,00.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Mar del Plata, Avda. Colón 2538 y Miramar, Diag. Fortunato de la Plaza 1451, provincia de Bs. As., respectivamente.
e. 23|5 Nº 3.460 v. 5|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 123-P|74

Vto.: 5 Jun. 1974, a las 9,30 horas, por la Adq. de baldes de lona, cadena de acero, cañas de malaca, cepillo de alambre, etcétera.
Valor del Pliego: $ 60,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.16|5 Nº 3.220 v.29|5|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 25|74. — Proyecto Río Dulce, Subproyecto de Riego y Drenaje Zona IV. Primera Etapa (Prov. de Sgo. del Estero)
Postergación: 6 de junio de 1974, 12 horas.
e.24|5 Nº 3.481 v.30|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 155|74. — Prov. de 15.000 metros de madera de álamo, para embalajes.
L. Pública Nº 156|74. — Prov. de aisladores para líneas primarias.
L. Pública Nº 157|74. — Material normal (arandelas, chapas, brazos, guardacabos, horquillas, bulones, pernos, ganchos, racks, de hierro galvanizado y grampas de bronce.
Apertura: 12 de junio de 1974 a las 15,30, 15.45 y 16.00 horas, respectivamente.
L. Pública Nº 158|74. — Prov. de conductores de Al|Al y conductores de Al| Ac.
L. Pública Nº 159|74. — Prov. de repuestos p|motores Clark y Worthington (cojinetes de bancada, cojinetes guía de bancada, casquillos cojinetes).
Apertura: 16 de junio de 1974, hora 11.45 y 12,00, respectivamente.
L. Pública Nº 160|74. — Prov. cojinetes a bolillas para motores Niigata.
Apertura: 26 de junio de 1974, a las 15,30 horas. — Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
e.24|5 Nº 3.482 v 30 5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 91|74: Prov., montaje y puesta en servicio de los equipos de servicios auxiliares, comando, medición, protección y sistema teleacción y telecomunicaciones de las Subestaciones Futaleufú, Puerto Madryn y Planta de Aluminio.
L. Pública Nº 129|74: Transformadores de distribución.
Postergación: 11 de junio de 1974, a las 12 y 16 horas respectivamente.
e.21|5 Nº 3.408 v.27|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 9: P|la adquisición de válvulas de acero colado tipo mariposa, de 700 y 762 mm. Ø de paso.
Apertura: 12 de junio de 1974, 12 horas.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Adquisición de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.
e.22|5 Nº 3.420 v.28|5|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 154|74. — Prov. de celdas metálicas cerradas de 13,2 kV. para Estación Transformadora Villa Quinteros (provincia de Tucumán).
Presupuesto: $ 830.000.—
Valor del pliego: $ 200. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 23 de julio de 1974, a las 12.00 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e. 23|5 Nº 3.459 v. 29|5|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|75|74: Pintado general de edificios en Campamento Central y Uno de la Administración Plaza Huincul, rubro Rupyco 13, J.
Fecha de apertura: 17 de junio de 1974, a las 11,30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza.
Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).
e. 24|5 Nº 3.483 v.6|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 14. — Nº 621|74. — Perforar y terminar 2 pozos de Exploración en Administración del Norte. — Apertura: 28|5|74. — Prórroga para el día 10 del mes de junio de 1974, a las 11,15 horas.
Lic. Pública 14. — Nº 622|74. — Perforar y terminar 6 pozos de Exploración en Administración Comodoro Rivadavia. — Apertura: 29|5|74. — Prórroga: para el día 10 del mes de junio de 1974, a las 15,15 horas.
e.24|5 Nº 3.499 v.28|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|250|73: Prestación de servicios con la provisión de vehículos afectados a construcciones, montaje y topografía. Rubro Rupyco 13 f.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1974, a las 11.30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,00).
e.21|5 Nº 3.384 v.3|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|56|74: "Contratación transporte de personal de turno y diurno en Zona Central, Plaza Huincul (Neuquén)". Rubros Rupyco 13 h.
Fecha de apertura: 11 de junio de 1974, a las 12 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).
e. 17|5 Nº 3.263 v. 30|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|81|74: "Transporte de petróleo, agua, emulsión y mezcla de hidrocarburos desde Plaza Huincul a Zona Central".
Fecha de apertura: 7 de junio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200.—).
e. 14|5 Nº 3.118 v. 27|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 664|74: Repuestos p|bomba Oil Well Triplex.
Apertura: 5-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 717|74: Automotores.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 725|74: Repuestos p|Compresor Ingersoll Rand.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 726|74: Válvulas y repuestos.
Apertura: 28-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 727|74: Empaquetaduras.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 728|74: Cable de acero, Accesorios, Mordazas tipo Carpenter.
Apertura: 12-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 729|74: Hexametafosfato de Sodio.
Apertura: 3-9-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 730|74: Productos químicos.
Apertura: 17-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 731|74: Repuestos p|motor Superior.
Apertura: 3-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 732|74: Zapatos y Collares de Cementación.
Apertura: 15-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 733|74: Comedor-Cocina, prefabricada, desmontable y transportable en secciones.
Apertura: 28-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 734|74: Accesorios p|cables de acero.
Apertura: 1º-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 735|74: Chapas, planchuelas, barras de acero.
Apertura: 1º-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 736|74: Repuestos p|bomba Ideco 1250.
Apertura: 5-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 737|74: Repuestos p|motor MWM RHS 518D.
Apertura: 17-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 738|74: Aparatos de Medición y Control Temperaturas.
Apertura: 2-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 739|74: Bombas de profundidad.
Apertura: 24-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 745|74: Utiles de oficina.
Apertura: 14-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 746|74: Utiles de escritorio.
Apertura: 14-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 747|74: Niple asiento p|bomba de profundidad.
Apertura: 25-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 748|74: Equipo de arranque p|motores eléctricos.
Apertura: 3-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 749|74: Equipo Motobomba y accesorios.
Apertura: 10-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 750|74: Repuestos p|motor GM.
Apertura: 19-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 751|74: Motores Diesel.
Apertura: 23-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 752|74: Mangueras comunes y de Cargamento.
Apertura: 15-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 761|74: Ropa de trabajo.
Apertura: 18-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 762|74: Cañería de conducción.
Apertura: 26-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 763|74: Válvulas tipo Mariposa.
Apertura: 1º-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 764|74: Postes Eucaliptus p|líneas aéreas.
Apertura: 8-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 765|74: Repuestos p|bombas de inyección Rumanas.
Apertura: 3-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 766|74: Sacatestigos, Coronas y Trépanos de diamante.
Apertura: 15-7-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 767|74: Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 27-6-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30, Nº 769|74: Distribución de combustibles a granel, en La Plata y alrededores.
Apertura: 17-6-74.
Valor: $ 300.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.
e.22|5 Nº 3.421 v.4|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación pública 20 Nº 656|74: Electrodos. — Apertura: 2|7|74. — Valor pesos 20,—.
Licitación pública 20 Nº 657|74. Repuestos p|bomba centrífuga Pacific Batignolles Chatillon. — Apertura: 2|7|74. — Valor. $ 20,—.
Licitación Pública 15 Nº 665|74: Tela metálica p|zaranda. — Apertura: 11|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 666|74: Sodio Hidróxido. — Apertura: 11|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 20, Nº 668|74: Elementos Varios p|Seguridad Industrial. — Apertura: 4|7|74. — Valor $ 20.—.
Licitación pública 20, Nº 669|74: Hidro-elevador para 22 mts. — Apertura: 4|7|74 — Valor $ 20,—.
Licitación pública 20, Nº 670|74: Máquinas p|carga y trabajos auxiliares. — Apertura: 5|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 20, Nº 671|74: Sodio Hexametafosfato. — Apertura: 5|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 672|74: Motores eléctricos, Equipos de arranque y Embragues. — Apertura: 5|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 675|74: Repuestos radioeléctricos varios y Motorola. — Apertura: 8|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 676|74: Cloruro de calcio en escamas. — Apertura. 8|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 20, Nº 677|74: Furfural. — Apertura: 8|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 05, Nº 679|74: Fundir y maquinar cuerpos hidráulicos y de caja de válvulas de bomba de cargamento p|BB|TT. — Apertura: 10|7|74. — Valor $ 100,—.
Licitación pública 00, Nº 680|74: Transformación de surtidores. — Apertura: 10|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 00, Nº 681|74: Cámaras y cubiertas. — Apertura: 10|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 00 Nº 682|74: Omnibus. — Apertura: 10|7|74. — Valor pesos 20,—.
Licitación pública 20, Nº 685|74: Tambores nuevos y baldes. — Apertura: 10|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 688|74: Celdas de alta tensión y seccionadores — Apertura: 19|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 689|74: Ropa para trabajo. — Apertura: 21|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 690|74: Repuestos p|motor Superior. — Apertura: 3|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 691|74: Repuestos p|motor Superior. — Apertura: 24|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 692|74: Repuestos p|motor International. — Apertura: 5|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 693|74. Motocompresores. — Apertura: 4|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 694|74: Motores Diesel. — Apertura: 27|6|74. — Valor pesos 20,—.
Licitación pública 15, Nº 695|74: Repuestos p|motor Superior. — Apertura: 21|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 696|74: Repuestos p|motor Superior. — Apertura: 12|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 697|74: Repuestos p|motor Mercedes Benz OM-326U — Apertura: 11|7|74.— Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 699|74: Cuplas para cañerías. — Apertura: 17|6|74 — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 700|74: Repuestos p|motor Soviético. — Apertura: 2|7|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 701|74: Repuestos p|motor Superior. — Apertura: 26|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 702|74: Cabezas de pozos y Armaduras de surgencia. — Apertura. 12|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 15, Nº 705|74: Proyecto completo, provisión materiales, mano de obra, etc. p|construcción Planta Piloto p|recuperación secundaria de petróleo del Yacimiento Señal Picada, Pcia. de Río Negro. — Apertura: 21|6|74. — Valor pesos 200,—.
Licitación pública 20, Nº 706|74: Cajas de cartón corrugado. — Apertura: 10|6|74. — Valor $ 20,—.
Licitación pública 20, Nº 707|74: Envases varios de hojalata. — Apertura: 10|6|74. — Valor $ 20,—.
Lic. Pública 14, Nº 712|74: Perforar y terminar 35 pozos intermedios, en la Pcia. de Santa Cruz. — Apertura: 11|6|74. — Valor: $ 2.000.—.
Lic. Pública 05, Nº 716|74: Autoeleva dores, grúas y tractor. — Apertura: 12|7|74. — Valor: $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e.15|5 Nº 3.179 v.28|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION COMODORO RIVADAVIA

Lic. Pública ACR., Nº 3.386: Adquisición: Motoniveladoras (al amparo Ley Nº 19.640|1972). — Apert. 6|6|74, 10.30 horas. — Valor: $ 20.
Lic. Pública ACR., Nº 3.387: Adquisición: Vehículos automotores (al amparo Ley 19.640|1972). — Apertura: 6|6|74, 10.30 horas. — Valor: $ 20.
Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Sala de Apertura de Licitaciones de "YPF", Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal. En la Oficina de Suministros (Compras), sita en General Mosconi, Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut); y en Campamento Central de "YPF" Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego), lugar éste donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.21|5 Nº 3.407 v.3|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Licitación pública 25, Nº 678|74: Hierro y perfiles. — Apertura: 10|6|74 — Valor $ 20,—.
Licitación pública 25, Nº 713|74: Sistema de Comunicaciones en Planta Almacenaje La Matanza. — Apertura: 12|7|74. — Valor $ 200,—.
Licitación pública 25, Nº 714|74: Remodelación actual sistema contra incendio en Planta S. C. de Bariloche Pcia. de Río Negro. — Apertura: 15|7|74. — Valor $ 200,—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e.15|5 Nº 3.180 v.28|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.981: Ampl. red de gas natural (4ª etapa) en la ciudad de La Plata. (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 30|5|74: 10 horas.
Nº 8.986: Contrat. montaje de tres tanques esféricos para almacenaje a presión de gases licuados de petróleo en Planta Tres Cerritos y Destilería Campo Durán en la Pcia. de Salta. Apert. 5|6|74: 10 horas. Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.21|5 Nº 2.803 v.30|5|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|4 al 10|5|74.

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9.002: Adq. máquinas básica múltiple montadas sobre oruga y neumáticos. Apert. 25|6|74: 10 horas. — Valor: pesos 250.—.
Nº 9.005: Contrat. apertura, cierre de zanjas, reconstrucción de veredas y pavimentos y retiro de tierra y detritus sobrante a realizarse en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe). — Apert. 14|6|74, 10 horas. — Valor: $ 75.—.
Nº 9.006: Adq. cañería de acero, de 2", 3" y 10". — Apert. 4|6|74: 11 horas. — Valor: $ 1.500.—.
Nº 9.009: Prov. gas natural a la Guarnición Militar Campo de Mayo, 1ra. etapa, partido de General Sarmiento (provincia de Bs. As.). — Apert.: 19|6|74: 10 horas. — Valor: $ 75.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e. 20|5 Nº 3.304 v. 29|5|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. — Para el día 6 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 2|74 válvulas exclusas; a las 16,15 horas: — Nº 61|74 motocompresores, a las 16,30 horas; — Nº 63|74 calo-ventiladores y electrobombas, a las 16,45 horas; — Nº 64|74 eclisas, bulones de vía, clavos de gancho y arandelas, a las 17 horas; — Nº 66|74 equipo de bateo, máquina agujereadora de rieles, etc. — Para el día 10 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 71|74, elementos de librería; a las 16,15. horas: Nº 72|74 máquina excavadora; — a las 16,30 horas: Nº 73|74, vagonetas; y a las 16,45 horas: Nº 75|74, bridas roscadas, juntas de amianto y bulones. — Para el día 12 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 28|72, carros triplazas para transporte de personal; y a las 16,15 horas: Nº 74|74, provisión de mecanismo de accionamiento y engrillado en "V" para locomotoras tipo Santa Fe (valor del pliego: $ 300,00) — Para el día 17 de junio de 1974, a las 16 horas: número 62|74 equipo de plancheta, teodoli-

tos, máquinas de calcular, microscopios, elementos de dibujo, etc.; — a las 16,15 horas: Nº 65|74, motobarredoras; a las 16,30 horas: Nº 67|74, subestaciones transformadoras; — a las 16,45 horas: número 68|74, máquina portatroncos y motoarrastradora forestal; y a las 17 horas: Nº 69|74, polipastos neumáticos, equipos de tracción y dispositivos para elevación de elementos mecánicos. Para el día 19 de junio de 1974, a las 16 horas: Nº 70|74, Bombas centrífugas autocebantes; — a las 16,15 horas: Nº 76|74, equipos de perforación Rotary; — a las 16,30 horas: Nº 77|74, equipo de excavación en galerías de carbón; y a las 16,45 horas: Nº 78|74, instalación completa de cepillo para arranque de carbón.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 20|5 Nº 3.361 v. 29|5|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de obras — Convenio Conet-Bid. (Banco Interamericano de Desarrollo) — Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.
Expediente Nº 175 Conet-Bid.
Resolución Nº 560|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1.137. Sistema "Ajuste Alzado".

Apertura: 17 de junio de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de construcción de aulas, laboratorio, administración y patio cubierto para el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 10 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.163.605.
Garantía de oferta: $ 31.636,05.
Valor del pliego: $ 130.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos, (Compras), Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e. 17|5 Nº 3.269 v. 6|6|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 619

Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 209SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.138, sistema "ajuste alzado". Apertura: 6 de junio de 1974, a las 15, para la contratación de los trabajos de terminación 1ª etapa aulas-laboratorios y administración en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Luján (Bs. As.).

Presupuesto oficial: $ 1.464.228,31.
Garantía de oferta: $ 14.642,28.
Valor del pliego: $ 87.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 — planta baja— Buenos Aires.

e. 16|5 Nº 3.224 v. 28|5|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 174 CONET-BID
Resolución Nº 618

Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 299-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.139, sistema "ajuste alzado". Apertura: 6 de junio de 1974, a las 17, para la contratación de los trabajos de Obras de Construcción - 2ª Etapa, entrada oficinas directivo-administración para el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Ciudad Evita (Bs. As.).

Presupuesto oficial: $ 904.148.—.
Garantía de oferta: $ 9.041,48.
Valor del pliego: $ 71.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Beunos Aires, de 13 a 18.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 — planta baja— Buenos Aires.

e. 16|5 Nº 3.225 v. 29|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.326

Llámase a Licitación Pública Nº 020|74, con apertura el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación Complejo Universitario, 1er. Etapa, Estructuras, con destino a esta Universidad, sita en enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba)

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en.

—Universidad Nacional de Río Cuarto, Departamento Contrataciones, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto (Cba.), en el horario de 9 a 16 horas.

—Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.189.630,00.
Valor del pliego: $ 500,00.

e. 17|5 Nº 3.287 v. 6|6|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 724.382|74

Llámase a licitación pública para el 10 de junio de 1974, a la hora 14, encaminada a la adquisición de maquinarias y equipos varios destinados a la Planta Productora de Fármacos de esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica calle Junín 956, Planta Principal, donde además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

e. 20|5 Nº 3.312 v. 29|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Actuación Nº 44|74

Llámase a Licitación Pública Nº 56|74 hasta el día 3 de junio de 1974, a las 16 horas, para otorgar en aparcería 545 hectáreas de campo por una sola cosecha, en fracciones de 130, 160, 75, 75, 60 y 45 Ha., para siembra de maíz, trigo, avena y lino.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Pcia. de Buenos Aires).

e. 24|5 Nº 3.503 v. 27|5|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 14 de junio de 1974, a las 10 horas, por la provisión de alimentos, con destino a: Hospital Nacional del Centenario, Policlínico "Eva Perón", Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Computación y Procesamiento de Datos, y Dirección General de Administración, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — La Dirección de Contrataciones.

e. 16|5 Nº 3.231 v. 27|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Decreto Ley Nº 18.290
Inscripto Registro Nacional Obras Sociales Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 2|74

Para el día 25 de junio de 1974, a las 16 horas. Objeto: Por la instalación de un horno incinerador de residuos combinado con un horno patológico a construir en el Sector B. y un horno incinerador de residuos a construir en el Sector A en el Policlínico Ferroviario Central. Apertura: En la División Compras del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario (Junín 224, 3º piso, Capital), el día 25 de junio de 19974, a las 16 horas. Garantía: A la propuesta deberá adjuntarse una garantía correspondiente al 1 o|o de su cotización.

La documentación podrá solicitarse para su consulta y|o venta en la División Compras, a partir del día 24 del corriente mes, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Precio $ 100.

$ 112,50 e.24|5 Nº 77.111 v.28|5|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370 753|74

Llámase a Licitación Pública Nº 44|74, para la adquisición y colocación de estanterías metálicas. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1974, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal; T. E. 37-2868.

e.24|5 Nº 3.485 v.27|5|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 5.027|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 para el día 31 de mayo de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir las necesidades de este Hospital, durante el 2do. semestre de 1974. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División de Contrataciones y Suministros Barracas 375, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.

e.24|5 Nº 3.486 v.27|5|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 4.041|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74, para el día 11 de junio de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, para cubrir las necesidades del semestre julio-diciembre del corriente año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. — Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.

e.24|5 Nº 3.487 v.4|6|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 4.037|74

Llámase a Licitación pública Nº 8|74, para el día 30 de mayo de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne para cubrir las necesidades del bimestre julio - agosto y sus derivados, las del semestre julio - diciembre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. — Jefe de Sección Contrataciones.

Buenos Aires, mayo 24 de 1974.

e.24|5 Nº 3.488 v.27|5|74

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a licitación pública Nº 19|74, para el día 30 de mayo de 1974, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medios de contraste, revelador, películas radiográficas, película pancromática, fijador, antivelo, humectante, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 24 de mayo de 1974. — El Director.

e.24|5 Nº 3.489 v.27|5|74

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a licitación pública Nº 6|74, para el día tres de junio de mil novecientos setenta y cuatro, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a la contratación de un Servicio de Limpieza.

Policlínico de Ezeiza, 3 de mayo de 1974. — El Director.

e.24|5 Nº 3.490 v.27|5|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, expediente autorizante Nº 138000340 74-1, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 6 de junio de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos" Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Capital Federal (Oficina de Compras) y donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: (Víveres frescos y secos) pan, leche, manteca, carne, artículos de almacén, alimentos para niños, etc

Buenos Aires, 13 de mayo de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.16|5 Nº 3.239 v.27|5|74

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 9|74
Expediente Nº 1.269|74

Apertura: el día 31|5|74 a las 16,00 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: brin, griseta de algodón, lienzo, tela de invierno, arpillera de yute, camisetas para invierno, medias, botones, zapatillas agujas para máquina de coser, hilo, etc.

Pliego e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.20|5-Nº 3.321-v.29|5|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
FO. NA. VI.

Llámase a Licitación Pública de Proyecto y Construcción con precio único.

Proyecto Nro. 50. — Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación: Avda. Piedrabuena, Goleta Santa Cruz, Avda. Gral. Paz y Zuviría, Capital Federal

Programa: 2.100 unidades de vivienda. 100 unidades de 1 ambiente. — 800 unidades de 2 dormitorios. — 700 unidades de 3 dormitorios. — 400 unidades de 4 dormitorios. — 100 unidades de 5 dormitorios.

Equipamiento Comercial: 2 centros de 2.400 m2. c|u.

Equipamiento Educacional: 2 guarderías infantiles — 2 Esc. primarias. — 1 Esc. secundaria.

Equipamiento Asistencial.

Culto —— Centro Social. — Centro de Recreación Activa. — Obras de Infraestructura, complementarias y de parquización.

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1974.

Precio único de licitación. $ 191.000.000.

Licitación BHN. Nro. 1.699.

Venta de Pliegos e informes: B.H.N. Licitación de Obras. — Defensa 192, 2do. piso, oficina 2350, Capital Federal.

e.23|5 Nº 3.470 v.12|6|74

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA - FO.NA.VI.

Llámase a licitación pública por el sistema de ajuste alzado para la contratación de la construcción del Sector 1 del Conjunto Habitacional Villa Tranquila.

Proyecto Nº 42: Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación: F. Quiroga, Irala, Mazzuli, M. Estévez y acceso sudeste, Partido de Avellaneda.

Programa: 1.186 unidades de vivienda.
Equipamiento Comercial.
Escuela Primaria.
Jardín de Infantes - Guardería.
Dispensario
Obras de Infraestructura complementarias y de parquización.

Fecha de apertura: 17 de junio de 1974, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 161.802.443.

Licitación BHN: Nº 1.700.

Venta de pliegos e informes: Banco Hipotecario Nacional, Licitación Obras, Defensa 120, 2º piso, of. 2350.

e.14|5 Nº 3.169 v.3,6|74

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente: Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de 200.000 kilogramos de papel diario en bobinas de 56 y 112 centímetros de ancho.

Pliegos de condiciones: Consultar y retirar en la Oficina de Compras de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: En la oficina precedentemente citada, el 10 de junio de 1974, a las 14 horas.

e.22|5 Nº 3.450 v.31|5|74